



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA

La educación intercultural y bilingüe. Sus posibilidades actuales.

TESINA

Que para obtener el título de:

Licenciada en Educación Preescolar Para el Medio Indígena

Presenta:

Alba Francisca Pérez Morales

Teziutlán, Puebla; Agosto 2018



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA

La educación intercultural y bilingüe. Sus posibilidades actuales.

TESINA

Que para obtener el título de:

Licenciada en Educación Preescolar Para el Medio Indígena

Presenta:

Alba Francisca Pérez Morales

Tutor:

Lucero Abraham Guarneros

Teziutlán, Puebla; Agosto 2018

DICTAMEN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

U-UPN-212-18/1510.

Teziutlán, Pue., 04 de Agosto de 2018.

C.
Alba Francisca Pérez Morales
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa:

Tesina

Titulado:

"La educación intercultural y bilingüe. Sus posibilidades actuales"

Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar un ejemplar y cinco cd's rotulado en formato PDF como parte de su expediente al solicitar el examen.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

Atentamente
"Educar para Transformar"

Mtra. Taquira Galindo García
Presidente de la Comisión

TCG/sec*

ÍNDICE

Introducción.....	5
CAPÍTULO I.....	8
REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA.....	8
1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios.....	9
1.2 Transición histórica de los modelos educativos.....	14
1.3 La problemática docente en la educación indígena.....	23
CAPITULO II.....	30
REFERENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE.	
2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe.....	31
2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe.....	37
2.3 Diversificación y contextualización curricular para la educación indígena....	43
CAPITULO III.....	48
LA INTERVENCIÓN DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE.....	48
3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe.....	49
3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe.....	55
3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula.	65
Conclusión.....	72
Bibliografía.....	75

Introducción

La presente investigación se centra en el análisis del proceso educativo mexicano de los últimos años con el objetivo de describir dicha evolución, en la puesta en práctica de proyectos educativos destinados a la población indígena. Hablar de educación nos remonta a una historia de lucha, con la llegada de los colonizadores, quienes buscaron avasallar la lengua indígena, la cultura y cosmovisión de nuestro país, imponiendo su cultura por encima de la nuestra. El primer paso que dieron fue castellanizar y evangelizar a los indígenas. Una vez terminada esta atapa surgieron nuevos obstáculos fundamentalmente de clase social y religión. En México, los proyectos de educación indígena cobran relevancia con el movimiento de Independencia y se busca dejar a un lado los intereses contrarios de conquistadores y evangelizadores.

A partir de esa etapa se busca “educar” a los indígenas mexicanos para conformar una nación unida, sin embargo, la falta de recursos hace que en la práctica la educación se limite únicamente a las ciudades, por lo que la mayoría de la población indígena queda desatendida. José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías negaron la existencia del indígena bajo el siguiente argumento: si se les trataba diferente o aparte se corría el riesgo de fortalecer las sociedades indígenas separadas y, así, debilitar la unidad nacional. La educación era la fuerza necesaria para retirar las barreras culturales, supersticiones religiosas, idiomas diversos y antiguas formas de gobierno, que mantenían a los indios apartados del resto de los ciudadanos mexicanos.

Dentro de esta investigación se retomaron tres puntos muy importantes, todos y cada uno con procesos evolutivos diferentes, en busca de la mejora de la educación indígena. El primero lleva por título revisión histórica de los modelos educativos de la educación indígena, en este apartado se da un breve recuento de la

educación indígena, la transición que han sufrido los diferentes modelos educativos y la problemática que enfrenta la educación indígena.

Referencias teóricas en torno a la educación intercultural y bilingüe. Se describen los enfoques y principios básicos de la educación intercultural, junto con ello se dan a conocer los documentos normativos, nacionales, estatales y educativos que sustentan la educación indígena. El último lleva por título la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe.

Con base a los puntos anteriores se dio a conocer una descripción breve sobre los diferentes procesos de educación para los indígenas. Los primeros modelos educativos, las primeras escuelas bilingües, fueron creadas nuevas leyes, que adoptaran la lengua materna (indígena) como base para una educación bilingüe, se luchó contra un país en donde la mayoría buscaba imponer la lengua castellana como base para la educación, ya que se creía que la lengua indígena era un obstáculo para la evolución de este.

Es necesario hacer un análisis sobre los diversos modelos educativos por los que ha transitado la educación intercultural en nuestro país. Esto con el afán de identificar los retos y perspectivas a considerar para la implementación de un modelo educativo que fortalezca este nivel, los programas de estudio y libros de texto de los niveles de educación preescolar para el medio indígena, tienen un diseño curricular homogéneo que carece de consideraciones didácticas específicas para su aplicabilidad en contextos indígena.

Partir de la educación en las escuelas fue un punto muy importante para lograr una nación unida, pero estas acciones solo beneficiaron a unos cuantos, dejando a un lado a la población indígena que era mayoría. En consecuencia, de estas

acciones no se logró la unidad que buscaban ya que existía una barrera muy importante la lengua materna de los indígenas, es por eso que como primer punto se buscó castellanizar a los indígenas, pero esto no dio resultado, así que se buscaron nuevas formas de unir a la nación sin dejar de lado la lengua indígena.

CAPÍTULO

I

**REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS
EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN INDIGENA.**

1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios.

Se le llama México Prehispánico al periodo histórico comprendido antes de la llegada de los españoles al suelo mexicano, el cual incluye el Horizonte Preclásico (2000 A.C. al 200 D.C.), el Horizonte Clásico (200 al 900 D.C.) y el Horizonte Posclásico (900 al 1521 D.C.), aproximadamente. Las civilizaciones prehispánicas estaban formadas por diversos grupos sociales: gobernantes, sacerdotes, jefes militares, comerciantes, guerreros, artesanos, agricultores, etc. También fueron excelentes astrónomos y matemáticos y tenían un alto conocimiento del uso de la herbolaría. Creían en los Dioses siendo los principales el Dios de la Lluvia, el Dios de la Guerra y el Dios de la Sabiduría (Tláloc, Huitzilopochtli y Quetzalcóatl en Náhuatl).

Eran los hijos de nobles, quienes recibían la mejor educación, había una institución llamada Calmecac que era la encargada de la educación de los hijos de los jefes de las tribus, esa escuela preparaba a sus alumnos para ser jefes. La educación de ellos constaba principalmente en enseñarles astrología, a leer y escribir, matemáticas, tecnología, estrategias y a adorar a los dioses, lo que a ellos se les enseñaba era superior a lo que aprendían en las otras escuelas ya que estaban preparando a los futuros jefes de las tribus. La disciplina era muy rigurosa, no se les permitía salir, debían permanecer castos hasta el matrimonio.

Desde pequeños se les levantaba en la madrugada para recibir baños de agua fría. Hacían penitencia y autosacrificio, usando espinas de maguey, ayunaban frecuentemente y practicaban la abstinencia. Además usaban ropa ligera para desarrollar el control de sus cuerpos contra el frío. Trabajaban duro durante el día, y pasaban en vela muchas noches en rituales de purificación. Si se quedaban dormidos o cometían una falta, se les castigaba de forma dura. Los castigos iban desde pequeños golpes hasta grandes azotes, era la disciplina del Calmecac.

Todo esto servía para forjar un carácter fuerte y resistente, digno de un noble, y para probar a los que no pudieran desempeñarse en su vida de adultos. Se trataba de los futuros jefes de tribus no solo debían ser aptos también debían tener valores. Para los mexicas era muy importante que sus gobernantes tuvieran la capacidad de tomar buenas decisiones y fuertes convicciones morales. En contraste con esto, estaba la escuela del Telpochcalli que era la institución para los plebeyos.

En este templo-escuela se enseñaba a trabajar, gramática, a adorar a los dioses, se les enseñaba el arte del combate, se les instruía para ser guerreros. El combate era algo muy importante y para ello llevaban una secuencia de preparación, los más jóvenes observaban de lejos, las peleas, después podían ayudar con cargar el armamento del guerrero. No era tan riguroso respecto a la disciplina como en el Calmécac. Se les permitía salir frecuentemente del templo, ya que como eran hijos de plebeyos tenían que ayudar a sus padres en el trabajo del campo, la única forma para salir del templo era solicitando licencia para el matrimonio, muchos omitían esta solicitud, pero eran considerados una vergüenza ante la sociedad.

El oficio que aprendían era el mismo que el de su padre, el trabajo se transmitía de generación en generación, Los macehuales (hijos de plebeyos) tenían prohibido el recibir educación de las primeras letras, sólo debían aprender la doctrina y seguir los oficios de sus padres. Pese a que eran de clases sociales muy distintas a ambos se les exigía castidad hasta el matrimonio, ya que esto era de agrado a Dios. Los de clase noble estaban ocupados todo el día en las distintas actividades de su educación.

Su religión estaba en manos de sus sacerdotes quienes mediante sacrificios adoraban a los dioses, estos sacrificios se realizaban porque creían que era una forma de estar bien con sus dioses y que ellos en recompensa bendecirían sus cosechas y a su pueblo. Utilizaban pinturas rupestres, construían sus propias armas

de caza, agricultura, y tenían una riqueza con metales preciosos. El jefe de la tribu se encargaba de las decisiones más importantes del pueblo, cosecha, tradiciones. Su educación dependía del oficio que desempeñaban y de la enseñanza de su padre.

Todo lo anteriormente descrito se refiere a los procesos educativos por los cuales atravesaron nuestros ancestros para formar ciudadanos dignos, con valores y amor a su pueblo, aprendieron a utilizar las herramientas que les brindaba su contexto y se trabajaba con disciplina para lograr abatir las necesidades de la sociedad. Todo esto dio un giro repentino con la llegada de los españoles, trayendo consigo nuevas ideas, una nueva forma de vivir y ver la vida.

Un factor muy importante que influyo en la educación fue “la iglesia católica”, evangelizar y enseñar a los indígenas, con el firme propósito de castellanizarlos pero para lograr este objetivo tenían que; en primera instancia aprender la lengua materna indígena de cada población esto les beneficiaría con un mejor entendimiento y partir de ella lograr la meta propuesta, algunos métodos utilizados fueron las pinturas, dibujos, danza y teatro.

“Para este proyecto humanista los frailes destinaron un tiempo y un local al lado de la iglesia para iniciar a los niños en la doctrina cristiana, además les enseñaban a leer, escribir, cantar, tocar instrumentos musicales, ayudar a la misa, atender la sacristía y llevar una vida en común y fabricar cuerpos sanos que garantizaran la sumisión y obediencia para la limpia reproducción del reino”. (Torquemada, 1975:95).

Aunque no eran consideradas maestras, “las amigas” (mujeres con conocimientos sobre lectura y escritura) les daba una leve instrucción hacia las primeras letras, era solo un acercamiento, era lo más que podían hacer ya que no estaban autorizadas para instruir, era con las amigas quienes muchos alumnos

recibían esa primera experiencia y después continuaban su instrucción en las escuelas pías (públicas).

Si bien, los niños acudían a las escuelas o con los religiosos, la instrucción de las niñas, independientemente de su clase social, estaba orientada hacia la doctrina cristiana. Mujeres ancianas que se encargaban de impartir las nociones más elementales de religión, lectura, escritura, y labores manuales a sus alumnas, prohibiéndose la entrada de niños. Los planes educativos para la mujer fueron diseñados para hacerla una buena cristiana, virtuosa, honesta, por lo tanto, no requería de la misma formación considerada para los hombres, a quienes se les instruía para un mayor desenvolvimiento dentro de la nueva sociedad en todos los sentidos.

“El Calmécac que era la escuela para los nobles, en donde los alumnos saldrían listos para desempeñar los rangos más altos, sacerdotes, dirigentes, etc. y el Telpochcalli la escuela de los guerreros, en esta institución recibía educación cuyo énfasis estaba puesto en el entrenamiento militar. Se hacían las águilas y los jaguares, “los guerreros valientes”. (Escalante, 1985:75).

En esta época ser maestro era un gran prestigio, era una persona respetada, no cualquiera podía serlo, debía cumplir con varios requisitos entre ellos, debía demostrar que era de sangre pura (origen español sin mestizaje), debía provenir de una buena familia, con buenas costumbres y llevar una vida ejemplar, con gran moral, debía tener no sólo la habilidad y conocimientos sino también la estabilidad económica para hacerlo. Primero tenías que ser un profesionista y después ingresar al orden religioso. También tenían un arduo trabajo ya que tenía que hacer el papel y las líneas de este para la escritura, también debían escoger la pluma adecuada para cada uno de los alumnos.

No contaban con pizarrones así que, para dar su clase, lo hacían en espacios reducidos para la cantidad de alumnos (no se debe olvidar que la gran mayoría de la población eran plebeyos) usaban gradas y tenían a los alumnos sentados en forma de cascada al rededor del maestro, y para practicar su escritura, pegaban grandes hojas en las paredes y ahí escribían. La instrucción se dividía en dos: en un cuarto se enseñaba a leer y en otro se enseñaba a escribir.

Primero debían aprender a leer y ya que lo dominaban a los meses o años después, pasaban a otro cuarto que era donde se aprendía a escribir, cabe mencionar que no había un tiempo límite para aprender a leer o escribir, estaban ahí hasta que aprendían, ya que el maestro estaba al pendiente del progreso de cada uno. Aunque podía resultar hostil para los alumnos ya que no se promovía inquietudes intelectuales, actividades físicas ni preguntas. El mayor orgullo de un alumno era recibir por parte del maestro, una hoja blanca, sin líneas, eso significaba que había avanzado, que estaba un paso adelante de los demás.

La historia de la educación en México cambia de manera radical con forme avanza los años, las lenguas indígenas (materna) eran consideradas barreras para el entendimiento entre ambos, los denominaron como personas retrogradadas por su forma de ver la vida, los cambios para los indígenas, nuevas costumbres, tradiciones y una nueva lengua que pretendía hacer a un lado su lengua materna. Para lograr una educación incluyente para los indígenas se tuvieron que vencer prejuicios de una nueva nación, para poder ser incorporados a una llamada “sociedad” fue así como empezaron a ser “evangelizados”, instruyéndolos en arte, nuevos oficios y el aspecto más importante religión.

Los indígenas basaban su forma de vida en la práctica de costumbres, tradiciones y una de sus características fundamentales era que vivían una vida mediante los valores tales como el amor, lealtad, trabajo en equipo, respeto, etc., los

cuales hacían de este grupo de personas entregadas a los dioses, a su trabajo, a su pueblo y familia. La forma de dividir el trabajo determinada por el sexo no cambio, el hombre guerrea, caza y nuevos oficios, la mujer realizaba todos los trabajos en casa y en algunas se les enseñaba arte y letras. Los niños ayudaban dependiendo de su género. Si eran niños tenían que seguir los pasos de su papá ser un buen hombre de familia, buen cazador, agricultor y ayudar a su pueblo. Las niñas ayudaban en las labores de la casa, cuidar a los niños, eran instruidas para ser buenas esposas.

En la actualidad la sociedad aún tiene rasgos de lo que fueron los pueblos prehispánicos, cuando vemos una sociedad en donde la discriminación de género sigue existiendo, la educación sigue siendo para unos cuantos, y el fanatismo religioso siguen existido en muchos lugares de nuestro país aún en los que se dicen los más modernos y “civilizados”. La riqueza de la educación de los pueblos prehispánicos se ha ido perdiendo con el tiempo desafortunadamente, características como la rectitud, la solidaridad, la alegría expresada a través del canto y el baile, el amor a la familia, al pueblo, la pregunta es donde nos perdimos en que momento dejamos de valorarlos.

1.2 Transición histórica de los modelos educativos.

Una vez concluido el periodo bélico de la conquista española, el proceso educativo se inició con la evangelización y castellanización de los indígenas, y posteriormente la enseñanza de las primeras letras y de algunos oficios. Si bien la educación de los indígenas fue una prioridad para la corona española, puesto que a la par de la enseñanza a manos de ellos, estaba la enseñanza privada impartida por laicos. La enseñanza la ofrecían maestros particulares retribuidos por la clase media acomodada. Para ello se promulgó “La Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo” arte de leer, escribir, y contar, que fue sometida a la aprobación del virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey. Esta ordenanza constituyó la primera ley sobre educación en la Nueva España, y resultó importante debido a que

después de la tarea educativa que habían llevado las órdenes religiosas, la instrucción había sido relegada a un plano inferior.

El modelo pedagógico de castellanización es el precedente histórico de la política educativa indígena en México. Se visualizó como recurso comunicativo para la transmisión de los conocimientos del mundo occidental. Esta propuesta tuvo la intención de incorporar a los indios al proyecto nacional de sociedad mexicana. La Castellización comprende del siglo XVI al XVIII, la educación en México estuvo a cargo de las instituciones eclesiásticas, impuestas por la corona española, que fungieron como mecanismo de control social y político en todas las entidades étnicas del país. La influencia del pensamiento socioreligioso en los procesos escolares era un mecanismo de dominación y colonización. “La colonización implicó que desaparecieran las principales instituciones educativas, como el Calmecac y el Telpochcalli, en las cuales los pueblos indígenas ejercían la transmisión cultural a través de las lenguas maternas” (Bartolomé, 1999:17).

A las escuelas de niños y las amigas, se sumaban las escuelas pías a cargo de sacerdotes del clero que establecieron estas escuelas de caridad. A ellas acudían niños de escasos recursos que no podían pagar una escuela del gremio o una amiga. También había escuelas pías sostenidas por los ayuntamientos con la idea de que la educación dada a la clase que menos tenía las haría progresar y desarrollarse.

La política educativa de la nación recién independizada definió al español como lengua única de comunicación en el ambiente escolar, en parte porque el manejo de esta lengua otorgaba un prestigio social y de poder, propiciándose con ello la segregación de las lenguas autóctonas. (Brice, 1992:19)

Los tres siglos de dominio español vieron su fin con el movimiento de independencia, provocando con ello el cambio en la situación política, social, económica y educativa. La educación fue considerada como el medio de prosperidad, igualdad social y desarrollo económico. Conservadores y liberales se dieron cuenta de que una población que no sabía leer ni escribir, difícilmente lograría estar compuesta de ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, y para ello había que empezar por reestructurar la educación básica. Si bien este proceso llevó tiempo, hubo acuerdos entre liberales y conservadores en cuanto a qué tipo de educación básica implantar, presupuesto, inmuebles, ley, reglamento, y la preparación profesional de los maestros.

Estas dos clases sociales a pesar de sus diferencias ideológicas, religión y sobre el rumbo que debía tomar nuestro país en cuanto al gobierno, coincidieron que la “educación” era un punto de partida para la prosperidad, por lo tanto la educación debía trascender, no solo estancarse en la enseñanza de leer y escribir, sino formar ciudadanos con calidad moral, pensamiento libre y sobre todo libres de elegir de acuerdo a sus necesidades.

En este ambiente surgió la necesidad de buscar una forma más rápida de alfabetizar a la población, lo que demandó un sistema de enseñanza que resolviera este problema, implantándose por ello el sistema lancasteriano y junto con él, el inicio a más sistemas de enseñanza. El sistema educativo Lancasteriano fue creado por Andrew Bell y Joseph Lancaster e implantado en México en la primera mitad del siglo XIX (1822), para instruir a la población analfabeta.

Este sistema admitió a niños de todas las creencias religiosas, dejando que los alumnos entendieran la lectura de las sagradas escrituras de acuerdo a su religión, aunque la que proliferaba fuera la católica. Tuvo como objetivo promover la enseñanza de las primeras letras entre los niños de las clases pobres. La

organización de esta escuela consistía en que el maestro, en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor, seleccionaba previamente a los alumnos más aventajados llamados monitores, los cuales trasmitían después la enseñanza a los demás. Cada monitor tenía sus discípulos, de diez a veinte, que toman asiento en un banco, o que, como proponía Bell, debían formar semicírculo. Se fueron implementando nuevas formas y estrategias de enseñanza para los indígenas.

El papel del maestro en las horas de clase se limitaba a vigilar la marcha del aprendizaje y a mantener la disciplina. El inspector, que se encargaba de vigilar a los monitores, de entregar y recoger de éstos, los útiles de la enseñanza, y de indicar al maestro los que debían ser premiados y sancionados. Este sistema fue exitoso, llegando a ser nombrado en 1842 como Dirección General de Instrucción Primaria con jurisdicción en toda la nación; pero no había infraestructura necesaria para el establecimiento de escuelas, las cuales funcionaban en los anexos de los templos o en casas particulares mal adaptadas, de suerte que solo cambiaron los nombres a doctrinas, escuelas parroquiales o municipales. Pero este sistema no fue el único que existió en el México independiente, puesto que a la par, estaban los colegios o escuelas particulares que podían ofrecer al niño una formación de primeras letras, además de la instrucción religiosa.

Este sistema fue un punto de partida en el nuevo México independiente, que buscaba instruir e incorporar a la clase baja en la educación, desarrollando nuevos métodos que beneficiaran a los indígenas sin importar sexo o religión, ya que la iglesia aun controlaba la educación que se impartiera, como lo menciona el papel del maestro solo se limitaba a vigilar el proceso de aprendizaje. A pesar del avance que se tenía con este sistema aún no se dejaba a un lado la desigualdad social, lo cual solo beneficiaba a los de clase adinerada y una vez más eso provocó un gran freno en el desarrollo.

Durante el siglo XIX, se estaban dando los primeros pasos hacia la reforma educativa, el artículo 3° de la Constitución de 1857, sobre la libertad de enseñanza, trajo consigo una seria polémica, principalmente con la iglesia, debido a que ahora el Estado controlaría la educación, pero esto no fue así. Bajo el gobierno de Benito Juárez se promulgó La ley de Instrucción Pública de 1869, en la cual se establecía que la educación sería laica, gratuita y obligatoria, tal como en nuestros días. Como la iglesia y diferentes grupos católicos protestaron en contra de esta ley, lograron que la medida se implementara estrictamente en las escuelas oficiales y no en las particulares, donde se siguió impartiendo la enseñanza religiosa, y como el número de escuelas particulares superaba a las oficiales, el control de la educación estuvo en manos de la iglesia durante muchos años más.

Durante el siglo XIX la educación, especialmente la particular, fue aprovechada para fundar colegios con tendencia confesional, y algunos planteles sostenidos por el clero fueron gratuitos, gracias a donativos y ayudas económicas de los particulares. Durante el Porfiriato, e incluso bajo el gobierno de Juárez, se crearon varias leyes a favor de la educación, sin embargo, ninguna de ellas hizo hincapié en la educación impartida por religiosos.

Una de las leyes que fueron creadas a favor de la educación fue la ley de Instrucción Rudimentaria de 1911, implementada por Gregorio Torres Quintero y Jorge Vera. Esta ley buscaba la asimilación de los indígenas por lo que sus culturas eran catalogadas como atrasadas y el primer paso para su modernización se apostó en la enseñanza del español, esta educación no era obligatoria y se impartiría a cuantas analfabetas sea posible sin distinción de sexo ni edad, el gobierno debía estimular la asistencia a las escuelas distribuyendo alimento y vestimenta a los educandos. En el año de 1913 se pretendió aplicar el programa de Educación Integral Nacionalista que buscaba aplicar la enseñanza directa del español sobre los indígenas ya que sólo de esta forma se podría lograr la transformación de éstos en ciudadanos nacionales.

Lo que pretendían estos dos programas era que el indígena adoptara como lengua materna el español, fue así como se empezaron a formar programas educativos que abatieran estas ideas nacionalistas, en este punto ya no se luchaba contra la religión. Se fueron creando nuevas oportunidades para la población indígena en 1925 se establece en la ciudad de México la primera Casa del Estudiante Indígena con el objetivo de incorporar al indígena al sistema educativo.

Fue un proyecto educativo presentado en la clausura de la campaña electoral de Plutarco Elías Calles, en junio de 1924, como el más grande experimento psicológico–social que realizaría el nuevo gobierno, dirigido a incorporar a los grupos indígenas a la vida civilizada. Se trataba de reunir en la ciudad de México a varones de raza pura, originarios de comarcas con densa población, que hablaran una lengua autóctona y contaran con inteligencia, vigor físico y salud. Los jóvenes seleccionados recibirían instrucciones educativas y la enseñanza de un manual. Una vez concluidos sus estudios regresarían a sus comunidades como líderes y gestores del desarrollo, enseñando las formas de vida civilizada y moderna que las motivarían a salir del atraso en que se hallaban.

Se crea el Departamento de Educación y Cultura Indígena (1934), los diputados del Partido Liberal Constitucionalista, dirigidos por José Siurob y Juan B. Salazar, las razones invocadas por Juan B. Salazar, quien presenta el proyecto, hablan de la regeneración de los cinco millones y medio de indígenas que forman parte de la población mexicana. No se trata simplemente de alfabetizar al indígena, sino de enseñarle a vivir y a no sentirse ya la eterna bestia de carga de la sociedad mexicana. Salazar pide que primero se le enseñe a vivir y luego se le dé el libro y, en medida de lo posible, en tanto se le enseña a cultivar la tierra, también hay que enseñarle a leer y escribir. Considera que, ya habido suficientes discusiones teóricas y entusiasmos revolucionarios, y que es hora de ir a la práctica.

Surge el Proyecto Tarasco (1939), uno de los lingüistas que estuvo a cargo fue Mauricio Swadesh, en la zona p'urhepecha, a partir de ese momento se ve la necesidad de impulsar la alfabetización y la educación formal de los niños indígenas en la propia lengua materna, antes de pasar a la enseñanza del castellano, mediante el método conocido como castellanización indirecta. La creación del nuevo departamento es aprobada por unanimidad.

Con la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) 1948, se fundan los Centros Coordinadores Indigenistas. Sus fundadores fueron Alfonso Caso Andrade, Gonzalo Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente. Atribuciones para convocar a las instituciones públicas a atender y resolver los rezagos sociales que padecía la población indígena. Fue tiempo después que se crearon programas y es hasta 1963 que la SEP propone una política de educación bilingüe. En 1993, en la Ley General de Educación se reconoció la importancia de promover la educación en lenguas indígenas.

Se emitió el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Los propósitos que integraban este plan eran la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Fue el primer documento que en educación básica destinó un apartado dirigido a las poblaciones indígenas migrantes. En el año 2003 se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. En su Artículo 11, esta Ley señala que los indígenas tienen derecho a ser educados en su propia lengua a lo largo de su educación básica.

Una vez puesta en marcha dichos programas educativos, se desencadenó una lucha primero por una educación equitativa, de calidad y gratuita, segundo crear instituciones que fortalecieran los derechos lingüísticos de los indígenas, y por último promulgando nuevas leyes que respaldaran los objetivos de esta lucha. Y junto con

ello surgen nuevos modelos educativos, que buscan converger entre diferentes culturas.

El enfoque bilingüe bicultural se encuentra ubicado en la década de los setenta del siglo XX, es uno de los primeros enfoques, como alternativa educativa y en respuesta a la escasa trascendencia pedagógica del modelo de castellanización, y como resultado del movimiento indígena en México, liderado por la Asociación Mexicana de Promotores Culturales Bilingües A.C. AMPIBAC, la SEP legitimó un modelo bilingüe bicultural que planteaba una nueva forma de resolver las carencias de la calidad educativa en las poblaciones indígenas. “Este modelo tuvo como objetivo central que los niños y las niñas adquirieran la lecto-escritura en la lengua materna, y en segundo momento el español”.(SEP-DGEI, 2000:87).

Para la década de los años setenta la SEP creó la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, cuyas funciones consistían en organizar, dirigir y administrar las actividades que el modelo educativo bilingüe bicultural planteaba, además de continuar con la formación de promotores y maestros bilingües en centros de integración social. (Pineda, 1993:106)

A mediados de la década de los noventa, emerge un nuevo modelo educativo, ya que persistía el grave rezago educativo en grupos indígenas y porque se manifestaban cada vez más diferencias entre las necesidades educativas reales y las que el Estado suponía. El modelo intercultural bilingüe, sostiene el desarrollo de la lecto-escritura en lengua materna, así como el aprendizaje de los contenidos en español, y agrega el desarrollo de competencias educativas en ambos idiomas, en el que el español ahora se concibe como segunda lengua. Es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente en dos idiomas en el contexto de dos culturas distintas. Este tipo de educación se puede implantar en varias situaciones, por ejemplo cuando en una sociedad existen dos culturas y dos idiomas en contacto, y cuando una institución se encarga de difundir su cultura fuera de su área original.

La educación indígena bilingüe en México puede ser vista a través de grandes paradigmas: Castellanizador, educación bilingüe, educación bilingüe intercultural, educación intercultural bilingüe, diferenciándose cada uno por la concepción de diversidad adoptado: como problema, como recurso o como derecho, respectivamente. (Muñoz, 2001:18)

Que la construcción de ciudadanías interculturales es “un proceso de participación activa” que presupone y contribuye a la ampliación de las oportunidades reales de la gente. La pobreza cercena los derechos básicos de las personas. La construcción de ciudadanías interculturales no se limita, al reconocimiento y a la valoración de las diferentes culturas, para que esta valoración sea una realidad tangible, es necesario que los injustamente discriminados “participen como ciudadanos en la construcción de la sociedad, interviniendo en los espacios de decisión”. Para que la educación ciudadana adquiriera sentido para nuestros pueblos indígenas debe renovarse en términos de contenidos y en términos de didácticas y metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Entre otras cosas, las tradiciones, las costumbres y las comunidades étnicas se concebían como realidades culturales que excluían los estilos de vida y valores ciudadanos. Desde esta perspectiva, la sociedad indígena se definía como cerrada, estática y resistente ante los procesos de aculturación impuestos por la escuela regular. A partir de ahí, se requería de un modelo que propiciara la comunicación entre culturas distintas, excluyentes e históricamente en conflicto. Se pensó, entonces, en una educación bilingüe y bicultural; denominación que se modifica nominalmente, en últimas fechas, por bilingüe intercultural.

Uno de los propósitos en los que pretendía aplicarse la EIB sería el contribuir en la construcción de una nueva ciudadanía, es decir, superar los anteriores paradigmas que en su mayoría se han centrado en “alfabetizar” y “educar” al

indígena para transformarlo en un ciudadano mexicano, moderno que no obstruya el desarrollo de la nación sino por el contrario contribuya en su progreso. La EI tiene que ser más pretenciosa y no acotar su mirada sólo a la escuela y las aulas, tendría que impactar en una acción en donde se coordinen además de las instituciones y autoridades educativas el resto de las instituciones, así como los poderes del Estado Mexicano para educar a ciudadanos, con identidades culturales heterogéneas, pero con valores comunes que hagan posible la convivencia, pero también la cohesión social.

El reto de construir un Estado intercultural no culmina con el solo reconocimiento de las diferencias y de la diversidad de los sectores sociales, o con la creación de espacios definidos para la coexistencia de diversos valores y prácticas. La pluriculturalidad y la interculturalidad, asumidas como componentes esenciales de las nuevas políticas de Estado, deberían garantizar que los más diversos sectores y no sólo los indígenas frente al Estado puedan vincularse a través de lo que los une y los distingue. La mayor crisis de las políticas homogeneizaste y uniformadoras sustentadas durante largas décadas por el Estado se asocia, precisamente, a la incapacidad de responder a las demandas y propuestas de una nación multicultural.

1.3 La problemática docente en la educación indígena.

Los grupos étnicos de México conciben e interpretan el mundo en formas muy diversas, cada uno de ellos y cada comunidad tienen sus propias maneras de vivir, conocer, pensar, sentir, actuar, resolver problemas, convivir y organizarse. El Estado impuso sus instituciones negando todo tipo de reconocimiento a los derechos de los pueblos originarios identificados como si fueran homogéneos y exagerando las diferencias entre elementos insertos en dos clases diferentes y opuestas.

A lo largo de los años y con los diferentes procesos por los cuales ha transitado la educación indígena, los programas implementados y las leyes promulgadas, se sigue trabajando en fortalecer nuestra lengua indígena y ahora sin dejar a un lado el castellano. Cada institución educativa fortaleciendo la enseñanza de la lengua materna que es el indígena. La sociedad como punto de partida busca. Con el paso de los años y con una lucha constante de unos cuantos se ha logrado implementar nuevos programas que ayuden a la mejora de la cultura indígena, instituciones educativas que tienen una meta firme rescatar y transmitir, nuestra lengua, nuestras raíces, junto con ellas reformas a la ley de educación para la mejora de los pueblos indígenas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la cultura como un conjunto de elementos distintivos, espirituales, intelectuales y emocionales de una sociedad o un grupo social. Acompañados del arte, la literatura, estilos de vida, formas de convivencia, sistemas de valores, tradiciones y creencias. El respeto y la salvaguarda de la cultura es parte del entramado de protección de los derechos humanos.

UNESCO: “da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden” (UNESCO, 2007: 76)

Para este organismo internacional, la diversidad cultural presupone respeto a las libertades fundamentales, como la libertad de acción, la libertad de conciencia, la libertad de religión, la libertad de expresión y opinión y la libertad de participar en la vida cultural de la comunidad por decisión propia. La diversidad cultural no es sólo un hecho natural, que necesita del simple reconocimiento y respeto. Se trata de la

pluralidad de conocimientos, sabiduría y energía que contribuye a la mejora y avance del mundo.

La educación básica es un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado. Permite la construcción de una sociedad democrática, próspera, justa y solidaria; sin embargo, la política educativa mexicana no ha logrado responder a las características socioculturales particulares de cada región del país, y en particular de los pueblos indígenas. La escuela se puede considerar como un aparato de Estado que asigna sistemas culturales específicos.

El objetivo educativo del nivel básico es que los niños y las niñas, indígenas, lean y escriban en su lengua materna, y en español, cuando sea el caso; pero este objetivo se alcanza en pocos niños y niñas, lo que indica que hay una necesidad permanente de analizar las causas que impiden alcanzar el objetivo en todos ellos. Las fallas pueden estar tanto en la política educativa como en la formación docente, en el niño o niña, o en la familia. En esta lucha por el reconocimiento de ciudadanías no basta con plantear derechos y obligaciones contemplados en las instancias jurídicas y marcos legales ni tampoco en el Estado.

“Vigile que los ciudadanos realicen y acaten sus responsabilidades y obligaciones mientras que los ciudadanos vigilen al Estado para que garantice las condiciones para ejercer los derechos” y es aquí en donde la diversidad étnica, lingüística y cultural aflora como problema en vez de aprovecharse como una riqueza de la nación”. (González O. 2009: 44)

Existe una desvinculación entre la escuela y la comunidad. Un número importante de docentes no habla la lengua originaria o, si lo hace, no la emplea en el proceso de enseñanza. Algunos docentes y autoridades educativas muestran actitudes discriminatorias hacia los miembros de las comunidades indígenas. Existe

una alta rotación de docentes, además de que no hay suficientes maestros para atender a todos los niños de acuerdo con su grado escolar. Los niños no aprenden bien los conocimientos requeridos por el currículo nacional ni los relacionados con los saberes locales. Los materiales educativos son insuficientes, no llegan a tiempo, en buenas condiciones ni en todas las lenguas.

El Estado construyó lo “nacional” a partir de un sistema de clasificación que implicaría inclusiones y exclusiones. Hemos visto líneas arriba, como el diseño de políticas educativas y lingüísticas conllevan este fin: la construcción de una nación homogénea. Por su parte, en el marco legal, la Constitución Política Mexicana avaló por décadas esta búsqueda de “forjar patria”, mostrando la igualdad de todos los mexicanos sin detenerse en la naturaleza pluricultural.

Algunos aspectos que enmarcan parte de una problemática haciendo referencia a nuestra educación indígena, son los materiales educativos que la SEP proporciona a los maestros, estos programas están enfocados a una nación en general, aunque cabe mencionar que al día de hoy se han implementado algunas guías en lengua indígena pero no son suficientes; ya que se necesita que el maestro este en constante actualización para poder impartir dicho material, otro aspectos que frena esta enseñanza son, las horas que el gobierno dedica a impartir los cursos, los lugares no son los adecuados por el hecho de que algunas comunidades están lejos del lugar donde se imparte el curso, y el traslado del docente es parte de ese obstáculo.

Las planeaciones didácticas y la acción de la práctica escolar no son los adecuados de acuerdo al contexto de cada comunidad. Un punto importante de esta problemática es la lengua de cada región y la que el docente habla, ya que en algunos casos son maestros foráneos, hablantes de una lengua indígena diferente y no a la de la comunidad donde se encuentran, y cada comunidad se caracteriza por

tener diferentes formas y características en su lengua, eso implica una gran barrera para la enseñanza. Las aulas no son adecuadas para la cantidad de alumnos, los materiales didácticos de la misma manera no son suficientes. Detectando estas necesidades, el gobierno se dio a la tarea de elaborar nuevas guías para educación indígena.

La educación que se ofrezca a las niñas y los niños considerara la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas, y se adaptara a sus necesidades, demandas y condiciones de cultura y lengua, poblamiento, organización social y formas de producción y trabajo. Se entenderá por educación intercultural aquella que reconozca y atienda a la diversidad cultural y lingüística; promueva el respeto a las diferencias; procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos. (DGEI, 1999:11)

La educación indígena no cuenta con una propuesta curricular específica que considere a la cultura y lengua de cada uno de los 68 pueblos originarios existentes en el país como objeto de estudio. La educación indígena en México caracterizada por su relativismo cultural y su cosmovisión que proyecta la relación hombre-naturaleza respecto a las formas de construir y representar la realidad, se rige básicamente por los planteamientos curriculares de los programas de estudio vigentes para la educación inicial preescolar y primaria de la SEP.

Muchos maestros de escuelas indígenas hablan una variante distante de la que se habla en la comunidad donde trabajan. En la inmensa mayoría de los casos, y a pesar de que las disposiciones de la educación intercultural bilingüe dicen lo contrario, la lengua indígena se utiliza con fines instrumentales, para facilitar el acceso al español, y se deja de usar una vez que éste se adquiere de manera suficiente como para continuar el proceso educativo. Los maestros indígenas no saben escribir su lengua y por lo mismo no la enseñan en forma escrita. El dominio

del español es un objetivo esencial a lograr por la escuela en un país donde ésta es la lengua oficial.

Uno de los retos más importantes en la educación básica, se refiere a la educación intercultural bilingüe para toda la población. Se trata de la necesidad de una reforma curricular que conduzca a un plan y programa de estudios que transversalmente recoja la riqueza de la diversidad cultural del país. El propósito es que todos los alumnos del país conozcan, los aportes de los conocimientos, valores, producción artística y cosmovisión de los 68 pueblos indígenas que viven en nuestro país, que descubran la riqueza cultural del país en el que viven y que, como consecuencia de ello, aprendan a respetar y a valorar a los culturalmente diferentes.

Por tanto, se hace necesario establecer un programa de formación inicial de docentes indígenas. Y consiste en diseñar una especialidad, que se cursa junto con la licenciatura en educación preescolar o primaria, en educación intercultural bilingüe. El curriculum de formación inicial de maestros también está siendo reformado, con enfoque intercultural, incorporando transversalmente esta temática. La actualización docente, tanto de maestros indígenas para que puedan enfrentar la enseñanza bilingüe e intercultural, como de maestros no indígenas para que puedan abordar la educación intercultural para todos.

Ello aumenta la conciencia de la población en general tanto sobre la problemática que enfrentan estas poblaciones como de su valor y riqueza. Y entre los grupos indígenas, aumenta su autovaloración y fortalece su identidad. Los pueblos indígenas, por su parte, responden con entusiasmo y apertura a estas propuestas y participan activamente en su desarrollo cuando se les abre la posibilidad de hacerlo. Los maestros en general, responden con emoción a los planteamientos de la educación intercultural para todos, como si se tratara de una propuesta que estuvieran esperando desde hace tiempo. El cambio necesario es

profundamente cultural. Se trata de un viraje histórico, de una voluntad de construcción de un país donde la interculturalidad, es decir, la relación de respeto y valoración entre culturas distintas, sea un ingrediente fundamental de su proyecto democrático.

CAPITULO

II

**REFERENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN
INTERCULTURAL Y BILINGÜE.**

2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe.

En México históricamente se han desarrollado diversos modelos pedagógicos para atender la formación de la población indígena (castellanización, bilingüe bicultural e intercultural bilingüe), para atender las demandas de educación de la población, en la actualidad prevalece un grave rezago educativo y social en diversas regiones indígenas. Con alternativas "innovadoras", se pretende alcanzar una educación de calidad que contribuya al desarrollo social de los pueblos indígenas. La definición de políticas públicas educativas y su operación deben configurarse desde un detallado entendimiento del funcionamiento y cosmovisión de las comunidades indígenas, para que puedan realmente impactar en el desarrollo social de las mismas.

La perspectiva de la etnografía educativa, que propone la triangulación del intérprete, la sociedad y la teoría, es el espíritu de la estrategia metodológica utilizada, porque ofrece elementos clave para la interpretación de lo observado en la práctica docente en las escuelas respecto del desarrollo del modelo de educación intercultural. El modelo pedagógico de castellanización es el precedente histórico de la política educativa indígena en México.

La castellanización se visualizó como recurso comunicativo para la transmisión de los conocimientos del mundo occidental. Esta propuesta tuvo la intención de incorporar a los indios al proyecto nacional de sociedad mexicana. El fundamento pedagógico del modelo fue el manejo del español para la socialización de los contenidos curriculares y para todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La educación castellanizante prevaleció desde la colonia hasta mediados del siglo XX; sin embargo, su carácter impositivo, rígido, con una concepción social monocultural, propició el detrimento de las costumbres, saberes y valores de los pueblos indígenas,

por lo que hoy en día se considera un modelo pedagógico ajeno de los pueblos indígenas, que limitó el desarrollo de la identidad étnica y de las lenguas indígenas.

Sostiene que adquiriendo el conocimiento a través de su lengua materna, los estudiantes estarían en condiciones cognitivas de aprender la lengua y la cultura nacional mexicanas. Sin embargo, el modelo bilingüe le dio mayor importancia al español que a las lenguas locales, por lo que el rezago educativo no se superó, y posiblemente se acentuó. El modelo bilingüe fue un avance al admitir el uso de la lengua local, pero continuó sin reconocer explícitamente la diversidad cultural y lingüística del país.

Las constituciones políticas de 1824, 1857 y 1917 negaban la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios, situación que cambió un siglo y medio después, cuando se hicieron modificaciones constitucionales derivadas del movimiento zapatista de 1994 en Chiapas: el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se modificó entonces para reconocer la composición multicultural de los pueblos originarios.

A mediados de la década de los noventa, emerge un nuevo modelo educativo: el intercultural bilingüe, ya que persistía el grave rezago educativo en grupos indígenas y porque se manifestaban cada vez más diferencias entre las necesidades educativas reales y las que el Estado suponía. Cada vez era más frecuente que en los espacios educativos convivieran estudiantes provenientes de diferentes contextos culturales, afines o antagónicos. El modelo intercultural bilingüe, al igual que el bilingüe bicultural, sostiene el desarrollo de la lectoescritura en lengua materna, así como el aprendizaje de los contenidos en español, y agrega el desarrollo de competencias educativas en ambos idiomas, en el que el español ahora se concibe como segunda lengua.

El modelo enfatiza que las prácticas docentes deberán modificarse radicalmente para que las actividades de enseñanza-aprendizaje surjan y sean acordes con la cultura de los pueblos indígenas. El modelo educativo trata de propiciar que los pueblos construyan una agenda educativa con pertenencia étnica y lingüística, que se base en la interculturalidad. En el año 1964 el INI traspasó estos servicios educativos a la Secretaría de Educación Pública, y desde entonces los profesores bilingües entraron a otro régimen laboral bajo la consigna ya no de castellanizar, sino de poner en práctica la lengua materna y el español para hacer realidad el modelo bilingüe bicultural que se gestaba a nivel nacional y estatal como política educativa.

La interculturalidad una educación enraizada en la cultura de referencia inmediata de los educandos pero abierta a la incorporación de elementos y contenidos provenientes de otros horizontes culturales, y como un medio para conocer diferentes culturas, o en su defecto conciben a la interculturalidad como el aprendizaje de varias culturas en un mismo espacio social y educativo. En cuanto a la pregunta ¿para qué sirve la interculturalidad?, sirve para establecer la convivencia humana y construir valores en la escuela, como un principio para el diálogo en las sociedades diversas y modernas.

“Veo respetar la cultura y la lengua, o en un aula hablan varias lenguas yo tengo que respetar, no voy a imponer mi lengua y acepto la lengua diferente. Y la interculturalidad me sirve para respetar las culturas con valores”.
(Testimonio 3. Modelos educativos bilingües pag.12)

La adecuada operación de los modelos pedagógicos es una responsabilidad del docente y de la SEP, institución que no sólo debe modificar su visión monocultural y transitar hacia una educación pluricultural y multilingüe, sino que también debe generar las condiciones para que los docentes y autoridades de las escuelas, zonas escolares, jefaturas de zonas, etc; tengan independencia para ajustar el currículo y las metodologías de enseñanza a las condiciones sociales e históricas de cada comunidad.

Es evidente que un país que se define a sí mismo de esta manera adquiere la obligación de fortalecer las diversas lenguas y culturas que lo constituyen. Si bien esta es una responsabilidad de todo el Estado (gobierno y sociedad), lo es particularmente del sistema educativo. En México nos reconocemos como país pluricultural, pero las relaciones entre los miembros de la cultura mayoritaria dominante mestiza y los de las culturas minoritarias todavía están basadas en prejuicios y son fundamentalmente racistas. La pluriculturalidad es un concepto descriptivo que hace referencia a la coexistencia y a la convivencia de culturas distintas en un determinado espacio territorial.

Supone que las relaciones interculturales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras. Esto implica que uno acepta que el otro, diferente, tiene derecho a su diferencia. También implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son, al menos a por, igualmente dignas y valiosas. Como lo señala, “El interculturalismo no admite asimetrías de ningún tipo económicas, políticas, sociales o culturales”. (Schmelkes, 2004:4).

En una sociedad racista, no es posible la verdadera democracia. El racismo en México se encuentra naturalizado. Nadie admite ser racista. Todos reconocen sus orígenes indígenas y admiten disfrutar e incluso adoptar manifestaciones culturales indígenas, tales como la comida y las festividades, por ejemplo, el día de muertos. Esta es una de las razones por las cuales es tan difícil combatir el racismo. Y también es el motivo por el que la educación intercultural debe proponerse para toda la población y no sólo para las poblaciones indígenas. También explica el hecho de que la educación intercultural es educación para la democracia. Y la educación intercultural es formación con valores.

En el caso de poblaciones indígenas, la educación debe luchar contra los propósitos de homogeneización que han prevalecido en el pasado. Ciertamente hay propósitos educativos que deben ser iguales para todos los estudiantes del país. Estos propósitos, sin embargo, tienen más que ver con habilidades básicas y superiores de pensamiento, así como con valores morales (sociales) orientados a la convivencia, que con la transmisión de conocimientos. Pero más allá de eso, la educación destinada a las poblaciones indígenas debe perseguir un bilingüismo equilibrado como producto de la etapa básica.

La lengua es la forma más eficaz y económica de nombrar la cultura, y el dominio de la lengua propia es lo que permite mantenerla dinámica y seguirla fortaleciendo. Cuando se pierde una lengua, es muy probable que se deje de nombrar la cultura, y que con la lengua se vaya perdiendo también esta última. Por otra parte, es esencial que la población indígena domine el español como la lengua franca en un país plurilingüe, pues sólo ello le permitirá gozar de iguales oportunidades y derechos frente a y en la sociedad más amplia. Además, es indispensable que conozcan su cultura que la escuela se erija como la institución que también reproduce la cultura propia, además de presentar la nacional y las demás culturas del mundo y que se logre la valoración de la propia identidad.

La educación destinada a la población indígena debe ser lingüística y culturalmente pertinente, debe pasar la prueba de la utilidad para la vida actual y futura de sus alumnos. Debe ser capaz de desarrollar en los alumnos habilidades superiores de pensamiento, en relación con sus propios valores, conocimientos, sabiduría, cosmovisión; habilidades superiores capaces de facilitar el diálogo con otros conocimientos y valores producidos por otras culturas y capaces de proporcionarles oportunidades de aprendizaje significativo.

Con la población indígena, que en el caso de nuestro país es la mayoría, se requiere transitar por tres etapas, conocimiento, desarrollo y apreciación y a través de dos saltos epistemológicos. La primera etapa se refiere al conocimiento de nuestra diversidad. Es muy difícil exigirle a alguien que respete lo que no conoce. El conocimiento sobre las culturas indígenas, lo que saben y lo que creen; sus mitos y rituales; su visión de la historia, lo que valoran y cómo lo enseñan; su cosmovisión, debe incluirse de manera transversal en todas las asignaturas del currículum escolar, en todos los grados y a todos los niveles. El propósito no es la transmisión de estos conocimientos, sino despertar la capacidad de asombro sobre nuestra diversidad cultural y su riqueza, así como el deseo de conocer más sobre la misma.

La segunda etapa es el desarrollo del respeto por los otros diferentes, en esta etapa se requiere un primer salto epistemológico del conocimiento al respeto. Interviene la formación en valores en el proceso educativo. La escuela es una microsociedad que puede vivir el respeto como un principio básico de convivencia y de regulación de las relaciones interpersonales, grupales dentro de la escuela y en relación con la comunidad.

Esto debe ocurrir a través de la educación básica y media superior, al menos, a fin de permitir el descubrimiento de la dignidad de toda persona, y por tanto, del respeto a y del valor de la justicia. Estos son los criterios fundamentales para juzgar los actos propios y los de los demás y, ojalá, de actuar en consecuencia. (Kohlberg, 1992:57)

La tercera etapa es la apreciación de la diversidad. El respeto es importante, pero no es suficiente. El aprecio de la diversidad es la consecuencia de vivir experiencias de aprendizaje a partir del otro diferente. Cuando es posible hacer esto dentro del aula o la escuela debido a su composición culturalmente heterogénea, es relativamente fácil lograrlo. Las aulas y las escuelas heterogéneas son en este sentido privilegiadas, ya que son capaces de vivir la transición de la pluriculturalidad a la interculturalidad.

Cuando la composición del aula es culturalmente homogénea, entonces será necesario importar la diversidad a la vida del aula, mediante reversos como: las narrativas, las simulaciones, las novelas, los poemas, las noticias del periódico, los dilemas morales, videos y películas, entre otros. Éstos ayudan a los alumnos a entrar en contacto con formas diferentes de valorar, de producir, de resolver problemas, de entender el mundo. La única diferencia es que, con los indígenas, el punto de partida es el aprecio por su propia cultura, que ha sido históricamente oprimida y menospreciada, y que por lo mismo requiere fortalecimiento y valoración.

Las escuelas no son las únicas instituciones sociales que debieran asumir este propósito, pero, sin duda, representan la única institución social que puede hacerlo de manera explícita, sistemática y transparente. La educación intercultural se convierte en uno de los retos educativos más importantes en sociedades cada vez más complejas y diversas.

El sistema educativo regular no atiende a los indígenas en tanto tales, ni es consciente ni sensible de su diversidad lingüística y cultural. A menudo, la escuela es sitio de reproducción de actitudes discriminatorias y racistas. Es necesario que los directivos y docentes de escuelas regulares de todos los niveles educativos estén capacitados y cuenten con los instrumentos necesarios para poder reconocer la multiculturalidad como una ventaja pedagógica, así como para poder establecer espacios en los que se vivan relaciones interculturales basadas en el respeto y conducentes a la valoración de la diversidad.

2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe.

Marco filosófico, en el cual la interculturalidad se presenta como un proyecto social amplio que intenta construir, desde otras bases, un esfuerzo por comprender y valorar al otro, de percibirlo como sujeto que impacta, a partir de su relación con la

historia, el mundo y la verdad, la propia identidad; es decir, como una invitación a introducirse en el proceso de la comunicación intercultural. Los seres humanos, a la vez que únicos, compartimos rasgos esenciales que nos definen como grupo: somos seres sociales que nos necesitamos recíprocamente para conformar nuestra identidad, y tenemos la posibilidad de vivir en armonía aprendiendo unos de otros en un clima de respeto. Las sociedades actuales requieren de personas que sepan vivir en comunidad potenciando sus diferencias, impulsando la aceptación de los demás mediante el interés, la valoración, el respeto mutuo y la capacidad para poner en cuestión tanto los hábitos, las ideas y las visiones propias como las ajenas.

Marco conceptual, para alcanzar las metas de la EIB, plantearemos las herramientas conceptuales que las orientan. La Cultura está presente en todo momento como origen, condición de posibilidad que actúa de manera decisiva en los comportamientos colectivos e individuales del mundo social que impactan la marcha misma de la historia. Como punto de partida la sociedad debe ser respetuosa de la forma en la que ve, siente y vive su cultura y la de los demás, todo esto para lograr una mejora en la educación intercultural y bilingüe.

La cultura es una construcción colectiva, en perpetua transformación, definida en gran medida por el entorno y las condiciones materiales y simbólicas. Consiste en las prácticas y procesos, la serie de normas, significados, creencias, hábitos y sentimientos que han sido conformados en una figura del mundo particular. (Villoro, 1993:43)

La diversidad es constitutiva de los pueblos, las etnias, las culturas y las naciones, y debe diferenciarse, a la vez, de otros rasgos que pueden o no ser elementos de identidad de un pueblo: la religión, la cuestión de género, la preferencia sexual, la cuestión generacional, las clases sociales, etc. En este sentido, cabe señalar que si bien la CGEIB tiene como propósito central atender la diversidad cultural, étnica y lingüística, se reconocen y asumen estas diversidades como rasgos constitutivos de la identidad, aunque de naturaleza distinta.

La identidad nos sitúa respecto del otro, al afirmar la singularidad distintiva con base en la que creamos y recreamos un sistema específico de significación, ya sea personal, comunitario o social, adscribiendo así pertenencia étnica y lingüística; posiciona a los sujetos en un intercambio de prácticas culturales en el que actúan, se relacionan y proyectan. Esto quiere decir que una cultura puede apoyarse de la otra siempre y cuando se respeten las características de ambas partes.

La multiculturalidad implica la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio. En su dimensión ético-política, dicho concepto no alude a la relación de respeto y convivencia equitativa entre las diversas culturas, pues los vínculos que se establecen están signados por profundas desigualdades; es decir, relaciones de poder y de dominación que subordinan y discriminan a unas culturas en relación con otras. La interculturalidad se entiende como un proyecto social amplio, una postura filosófica y un funcionamiento cotidiano ante la vida; constituye una alternativa que induce a replantear y reorganizar el orden social, porque insiste en la comunicación justa entre las culturas como figuras del mundo y recalca la importancia.

Lo anterior nos da un panorama sobre las características similares pero no iguales sobre estos dos conceptos, la multiculturalidad y la interculturalidad van ligados entre sí. La multiculturalidad predica la diversidad cultural incluyendo la interculturalidad, en cambio la interculturalidad se refiere específicamente a la interacción e intercambios entre estos diferentes grupos y comunidades. Las relaciones que se establecen son complejas, pues los contactos y límites entre culturas sólo adquieren sentido en las personas que se constituyen en unas y otras prácticas culturales. En este sentido, en México los pueblos indígenas han estado en constante resistencia, resignificación y lucha por sobrevivir, en una sociedad que, mayoritariamente, ha intentado negar y marginar este rasgo de su identidad.

La interculturalidad propugna por el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística que caracteriza a la nación y que se manifiesta en las distintas formas culturales presentes en el territorio nacional. Este conocimiento, reconocimiento y valoración es un ejercicio epistemológico y ético, pues alude al contacto cultural como el encuentro de la diferencia básica existencial de la que somos parte. Todas estas culturas, se mueven sobre el territorio nacional y se vinculan entre sí.

La interacción es un puente entre el conocimiento de nuestra cultura, cuando las personas conviven con personas de otra comunidad se da el primer paso, aceptan que existen diferentes formas de ver la vida desde otro tipo de ideologías, en la escuela como punto de partida se da un ejemplo cuando niños de diferentes comunidades conviven entre sí y aprenden a valorar las características que los hacen diferentes pero siempre respetando una de la otra, reconocer las diferencias es el siguiente paso que los lleva a una valoración de sus costumbres, tradiciones y cultura.

El conocimiento de la diversidad cultural constituye el primer acercamiento a la diferencia desde una disposición y apertura tanto cognitiva como ética que haga posible el reconocimiento, es decir el impacto de la diferencia. En tanto reconocemos, avanzamos en el contacto cultural, pues esto repercute en la identidad, en el sentido de ya no considerar la tradición propia como la única válida y legítima para construir la realidad; se relativiza lo propio y, por ello, se produce un conflicto, ya que los parámetros epistemológicos y éticos son cuestionados.

No obstante, esta disposición y apertura tanto epistemológica como ética va consolidándose desde marcos más incluyentes y equitativos, lo cual allana el camino para la valoración. La valoración es resignificar la diferencia, apostar por lo común, con base en una posición ético epistemológico intercultural en que las distintas

formas de construir la realidad son validadas y legitimadas desde la mirada propia, al admitir la eficacia cultural que cada una de esas miradas cumple para la vida de las personas.

Es necesario señalar que en la valoración se intensifica el momento de la inclusión y la exclusión de aquello que impacta la identidad. Esto es, el respeto cultural exige apreciar las formas de vida de las que disentimos o que, incluso, consideramos perniciosas. Podremos tener hasta la obligación de combatirlas, pero no podemos elevar nuestra cultura a paradigma universal para juzgar a las demás. Estos tres pasos conllevan dos saltos epistemológico-éticos, encaminados a la reformulación de las relaciones entre personas; es una puesta en práctica de la libertad como crecimiento y enriquecimiento de los seres humanos.

Dimensión epistemológica, esta dimensión ha puesto en el centro de la discusión la forma en que se construye el conocimiento en la sociedad occidental. Ha evidenciado el deterioro sufrido por los paradigmas que sostuvieron el conocimiento científico como el único aval de legitimidad y validez para conocer la realidad. Intenta articular las lógicas de construcción de las cosmovisiones indígenas de México y envuelve una mirada amplia y compleja sobre el proceso de construcción del conocimiento, en que los elementos naturales y simbólicos se imbrican.

Es una posición epistemológica integral, pues los elementos que acuden al entendimiento de la realidad parten de un núcleo procesual que conjuga distintos planos de la realidad. Esta forma de arribar al conocimiento ha permitido asimilar la realidad de manera más plena, y puede ayudar a comprender los fenómenos naturales y sociales no sólo a partir de la parcelación y especialización sino mediante la articulación de conocimientos especializados y complejos, logrando así un equilibrio espiritual, emocional, intelectual, físico y social en el desarrollo humano. Dimensión ética pone de manifiesto replantearse la cultura, en tanto se afirma que la

interculturalidad es una opción ética, pues denuncia y combate los intentos totalizadores en cualquier ámbito social, y se asume, entonces, una ética que implica el reconocimiento y la autonomía de los pueblos.

Partimos del conocimiento de la identidad individual y social; con ello nos referimos al proceso de autoconocimiento de los sujetos y del conocimiento de los demás, que conlleva la construcción y valoración positiva del individuo, de su cultura y de su lengua, así como el desarrollo de la capacidad de sentir, percibir y comprender sus sentimientos, emociones y motivaciones propios. La necesidad de reconocer la interpelación cultural, histórica, política y, en nuestro caso, educativa de la diferencia, de la dignidad inviolable de las personas, lo que al mismo tiempo nos hace iguales y diferentes, para la toma de decisiones democráticas y autónomas.

En términos educativos este proceso también está marcado por tres ámbitos, Epistemológico o del conocer, este ámbito supone reconocer el carácter relativo de los conocimientos de la cultura propia, comprender conocimientos procedentes de otras tradiciones culturales y sentar las bases para la articulación y/o confrontación de conocimientos de diversas culturas. El proceso de vida de cada persona está compuesta por las experiencias cotidianas dentro y fuera de su cultura, esto quiere decir que lograr una empatía, es reconocer y valorar las diferentes características que los vinculan entre sí.

Ético-político o del elegir como mencionamos en el marco conceptual, las relaciones interculturales rebasan el conocimiento de diversas culturas y suponen tomar decisiones frente a la diversidad. En su dimensión ética, estas relaciones implican una toma de postura ante las diversas culturas, los pueblos y los individuos que las configuran. En el plano educativo, requiere de una formación ética. Lingüístico o de la comunicación la cuestión lingüística para la educación intercultural implica varios estadios para el conocimiento, el reconocimiento y la valoración de las

lenguas indígenas, y va, como ya mencionamos, es un espectro que va de la sensibilización al bilingüismo o multilingüismo.

Promover en las niñas y los niños el desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto a las diferencias que constituyen la diversidad cultural, tarea en la que la educación básica forma un papel fundamental. Trabajar de manera armónica y equilibrada las diferentes dimensiones étnicas, plantear una visión e interrelación igualitaria y dinámica entre las culturas, promover la lengua materna en cada ciclo escolar, y afirmar la valoración de su identidad.

2.3 Diversificación y contextualización curricular para la educación indígena.

Como lo señala el artículo 3° de la Constitución Política de nuestro país, toda persona tiene derecho a recibir educación gratuita, con el fin de desarrollar todas las facultades del ser humano, el respeto conciencia y solidaridad. Por otra parte señala que los materiales y métodos deberán ser de calidad, con todo esto se pretende luchar contra la ignorancia, ampliar las oportunidades, reducir la desigualdad y los prejuicios de la sociedad. Al reconocer la diversidad que existe en México hacen de esta una educación inclusiva.

“A La Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones”. (Plan de estudios2011:35)

El reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica, y fomentar que la escuela se convierta en un lugar donde la diversidad puede notarse, practicarse y conservarse. La creación de los marcos curriculares se

sustenta a la diversidad y el multilingüismo, esto fue un punto de partida para la creación de los programas de estudio, los cuales deben incluir contenidos propios de la cultura de los pueblos originarios, dan muestra de la diversidad del país. Todo esto con el fin de estimular su iniciativa y responsabilidad ante una sociedad culturalmente rica.

Relaciones que pueden ser acordes con los sistemas de conocimientos sociales y culturales, de afinidad (las capacidades a potenciar en ambos casos son afines), de asociación (conocimientos cercanos que pueden poseer rasgos distintos o similares), de carácter antagónico (debido a las diferencias en las visiones de mundo), de complementariedad (conocimientos que se desarrollan en diferentes niveles y, por tanto, sean complementarios unos de otros), de diferenciación (conocimientos que no se vinculan o no tienen cabida en otro sistema por cuestiones intrínsecas al desarrollo sociohistórico de las culturas y sociedades de la generación del conocimiento).

Los Marcos Curriculares atienden la diversidad como dispositivos e instrumentos políticos, pedagógicos y didácticos que incluyen y vinculan los aprendizajes escolares que la sociedad mexicana del siglo XXI requiere, con la que los pueblos y las comunidades indígenas y migrantes sustentan para desarrollarse en lo educativo, desde su representación del mundo y sus contextos materiales concretos. Consistente en la norma pedagógica, curricular y didáctica que hace visible, en los diferentes fascículos y distintos materiales de apoyo, los derechos educativos de niños, niñas y adolescentes indígenas y migrantes; la historia de la atención a esta población con visión en el presente y su prospectiva; las características y los fundamentos del servicio; sus aspectos propiamente curriculares.

“Se dice que el Marco curricular de la Educación Preescolar Indígena y de la población migrante contextualiza, porque permite acceder a la indagación del conocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y de las culturas migrantes, y a su profundización e inclusión en la escuela y el aula, desde la perspectiva derivada de su cosmovisión, considerando las formas propias de adquisición y transmisión de esos saberes. (Marcos Curriculares de la educación preescolar indígena y de la población migrante, SEP 2011:18).

Los Marcos Curriculares tienen como principios generales la contextualización y diversificación. Contextualizan porque permiten acceder a la indagación, profundización e inclusión de los conocimientos de los pueblos y las comunidades desde la perspectiva derivada de su cosmovisión. Los conocimientos se incluyen en la escuela y el aula, los saberes locales se plantearán desde un enfoque valorativo de lo propio que ayude a desarrollar una identidad positiva en la niñez indígena, que le permita acceder a la interculturalidad con bases culturales bien cimentadas y establecer relaciones simétricas con grupos o individuos de otras culturas, enriquecerse con los conocimientos de otros, dialogar y aportar sus saberes.

“En los mitos del Tlacuache, caminos de la mitología mesoamericana, define ésta como el conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que el grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo, engloba todos los sistemas, los ordena y los ubica. Se puede decir que este término designa el sistema de conocimientos, de ordenamiento y de ubicación de los pueblos indígenas, que construyen y al que acceden de acuerdo a sus formas culturales de hacer lo que se llama ciencia” (López Austin, 2011:16).

Así como son creadas nuevas leyes, planes de estudio, marcos curriculares, etc.; el docente juega un papel muy importante, el punto de partida es la indagación de las prácticas sociales y culturales del contexto y su tratamiento, para incorporarlas y convertirlas en secuencias de aprendizaje, basadas en la identificación previa de la diversidad. Incitar al docente que parta de la realidad. La incorporación de la cultura local y la enseñanza lingüística. Por lo tanto crear nuevos conocimientos lingüísticos,

científicos, valores y formas propias de aprender y enseñar, que definen su identidad.

Los Marcos Curriculares detonan, las acciones para incorporar los saberes de los pueblos, fortalecer las identidades sociales y culturales, y revertir los procesos de deterioro cultural y lingüístico. El uso de materiales especializados, se complementan con materiales de apoyo, bilingües, plurilingües y para la bi-alfabetización, donde se trabajan metodologías para la inclusión de los conocimientos de los pueblos originarios como contenidos educativos, siendo relevante el trabajo por proyectos didácticos. La Educación Básica deben favorecer un currículo que propicie el aprendizaje de los alumnos en su lengua materna, la lengua indígena y el desarrollo de competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como respuesta a la demanda social en favor de la pertinencia, equidad y calidad de la escuela pública mexicana y de la sociedad.

Es necesario contar con un currículo integrado, coherente, pertinente, nacional en su concepción y flexible en su desarrollo; orientado a superar los desafíos del sistema educativo nacional; abierto a la innovación y a la actualización continua; gradual y progresivo, y capaz de articular, el propósito de creación de la asignatura de lengua indígena consiste en incorporar un espacio curricular para que los alumnos estudien, analicen y reflexionen sobre su lengua materna, a partir de la apropiación de las prácticas sociales del lenguaje, orales y escritas, en los diversos ámbitos de la vida social, así como cumplir con el mandato constitucional sobre los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas.

Con esto se contribuye, a la formación de estudiantes bilingües que sean más sensibles a la diversidad cultural y lingüística de su región; a que valoren y aprecien su lengua materna, y aprendan una segunda lengua, que no la sustituye sino incrementa el potencial comunicativo, cultural e intelectual. Una educación en y para

la diversidad incluye el derecho de los pueblos indígenas a hablar su lengua, y el de la niñez a recibir una educación bilingüe que contribuya al desarrollo de su lengua materna y favorezca la apropiación de una segunda lengua, con aprendizajes para la vida social y escolar, consolidando el bilingüismo que dé pauta al acceso a una segunda lengua o a varias.

La transformación social, demográfica, económica, política y cultural que ocurrió en el país en los últimos años marcó, entre muchos cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejó de responder a las condiciones presentes y futuras de la sociedad mexicana. La sociedad mexicana es resultado de la fusión o convergencia de diversas culturas, todas valiosas y esenciales, para constituir y proyectar al país como un espacio solidario y con sentido de futuro.

Partir de la guía curricular se elaboran programas de estudio por lengua, considerando las particularidades lingüísticas y culturales. La asignatura también se dirige a estudiantes indígenas que hablan una lengua indígena, sean monolingües o bilingües, y que están en proceso de aprendizaje del español como segunda lengua; con ella se contribuye, desde la escuela, al desarrollo de las lenguas indígenas y de nuevas prácticas sociales del lenguaje, en especial a la cultura escrita.

CAPÍTULO

III

**LA INTERVENCIÓN DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA
EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE.**

3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe.

La EIB se entiende como el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. Impone a la EIB dos tareas esenciales. La primera consiste en lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos nacionales y asegurar el acceso y permanencia en todos los niveles del SEN. La segunda, implica replantear la relación con los otros e involucrar en este proceso a los actores de la educación. Ello supone reconocer la propia identidad cultural como una construcción particular de lo cultural y, por tanto, aceptar la existencia de otras lógicas culturales igualmente válidas, intentar comprenderlas y asumir una postura ética frente a ellas.

Para llevar a cabo lo anterior es necesario implementar el proceso de conocimiento, reconocimiento y valoración. Este proceso está marcado por tres ámbitos. El primero Epistemológico o del conocer reconocer el carácter relativo de los conocimientos de la cultura propia, comprender conocimientos procedentes de otras tradiciones culturales y sentar las bases para la articulación y/o confrontación de conocimientos de diversas culturas. Se trata de acceder a esas tradiciones como formas particulares de entender el mundo que, no obstante, las diferencias con la cultura propia, son igualmente válidas en tanto que constituyen el conjunto de conocimientos, valores y creencias que dan sentido a la existencia de un pueblo y, por tanto, a la vida de las personas que lo integran.

Ético-político o del elegir, un requisito para educar con miras a la interculturalidad es una educación ética, es decir, una educación en y para la responsabilidad. Alguien es responsable cuando es capaz de elegir de manera

autónoma entre diversas alternativas; para ello es necesario desarrollar la capacidad de pensar y actuar autónomamente, con base en criterios de justicia y equidad. Implica la capacidad de ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde una postura responsable.

La formación ética supone el desarrollo del juicio moral y la comprensión crítica. En la educación ética, se busca que el ambiente en la escuela y en el aula, a través de la experiencia diaria de convivencia, favorezca mediante el diálogo la valoración de la diversidad y se enriquezcan las identidades propias.

“El propósito es formar individuos para que, lejos de imponer los valores propios sobre los ajenos, sean capaces de participar de manera autónoma en diálogos interculturales que faciliten la construcción de valores compartido a fin de lograr la convivencia armónica y la justicia” (J. Puig Rovira, 1996:47)

Lingüístico o de la comunicación. El conocimiento, el reconocimiento y la valoración de las lenguas indígenas, y va, como ya mencionamos, es un espectro que va de la sensibilización al bilingüismo o multilingüismo. Sujetos que por situaciones históricas de contacto tienen la necesidad de hablar dos o más lenguas, es decir, ser bilingües o multilingües. Por bilingüismo se entiende el uso equilibrado de dos sistemas lingüísticos con competencias comunicativas semejantes. La EIB busca la formación de un bilingüismo equilibrado al echar mano de la competencia bilingüe individual para alcanzar, equitativa y aditivamente, destrezas comunicativas tanto en la lengua materna como en la segunda, atendiendo a todos sus componentes: expresión oral, lectura, escritura y reflexión sobre la lengua. La EIB se propone como idea central promover el uso y la enseñanza de las lenguas.

La lengua materna corresponde a la que el niño aprende durante sus primeros años de vida en el hogar, en contacto con su madre o con quien se encargue de su

crianza. Ésta constituye la lengua de comunicación en la familia. Sus características, cumple con funciones educativas, afectivas, sociales. Mediante ésta, niñas y niños codifican su entorno, nombran las cosas, comprenden el mundo que los rodea, conocen la visión del mundo respecto de su cultura, pueden comunicarse con sus pares y mayores, así como integrarse a su cultura y comunidad. La educación en una segunda lengua corresponde a la que se adquiere después de la lengua materna. En el contexto indígena por lo regular corresponde al español, que, además, es la lengua franca: la de uso común entre los distintos grupos etnolingüísticos del país.

Es necesario definir directrices que abarquen desde la valoración y el respeto por todas las lenguas habladas en nuestro territorio, hasta el bilingüismo equilibrado y el multilingüismo eficaz. Si la lengua materna es indígena, el español se aprenderá como segunda lengua desde el ingreso al nivel preescolar y a lo largo de toda la educación básica. Si la lengua materna es el español en un contexto indígena, se enseñará la lengua indígena como segunda lengua para su valoración y aprendizaje.

En contextos monolingües en español, la orientación del bilingüismo partirá de la sensibilidad lingüística hacia la valoración de los idiomas indígenas. Éstos, así como las lenguas extranjeras, serán susceptibles de ser aprendidos por los individuos de acuerdo con las necesidades del contexto. Los educandos aprenderán, en tal caso, a valorar la diversidad de estos usos, al mismo tiempo que estarán preparados para interactuar y expresarse de manera eficaz en situaciones formales e informales. El desarrollo lingüístico y comunicativo preparará a los educandos para transitar hacia la pluralidad.

Cuando la situación lingüística de la comunidad educativa involucre más de dos lenguas, será necesario establecer estrategias (talleres, grupos de estudio, clases especiales) que permitan a cada educando conocer, usar y analizar su lengua materna como parte de sus derechos escolares, infantiles, lingüísticos y

constitucionales, además de fortalecer el castellano como lengua franca (vehículo de comunicación) y materia de aprendizaje. La cuestión lingüística tiene como meta el bilingüismo equilibrado y el multilingüismo eficaz. Las directrices enunciadas constituyen los pasos necesarios para alcanzar dicha meta.

La calidad de la educación se define como la capacidad de un sistema educativo, a partir de la capacidad de cada uno de sus establecimientos, de lograr que todos los alumnos alcancen objetivos de aprendizaje relevantes, en el tiempo previsto para ello. No todos los objetivos educativos son los mismos para la población en su conjunto. El bilingüismo equilibrado, por ejemplo, es una meta propia de la educación destinada a poblaciones indígenas. Todos los habitantes del territorio mexicano, tanto indígenas como no indígenas, comparten el objetivo de conocer, reconocer y valorar los aportes de las diversas culturas de la nación y de otros países.

Se entiende que la capacidad de conseguir que todos los alumnos logren objetivos de aprendizaje relevantes en el tiempo previsto, requiere de procesos diferentes para poblaciones distintas en cada una de las instituciones que componen el sistema educativo. De ahí que la calidad en la educación intercultural sea, multideterminada, muchos factores intervienen en el logro de resultados de aprendizaje relevantes para todos los alumnos en el tiempo previsto, y su peso es diferente en diversos contextos.

Compleja, en tanto considera la relevancia, la eficacia, la equidad y la eficiencia. Es fundamental que los objetivos sean relevantes, tanto para la vida actual como futura de los alumnos. Estos objetivos deben ser logrados por todos los alumnos en el tiempo previsto para ello. Es necesario atender a los alumnos a partir de la diversidad, pues no todos parten de las mismas bases, intereses ni necesidades, aunque deben de lograr tanto objetivos comunes como los suyos

propios (equidad). Esto deberá llevarse a cabo mediante el uso óptimo de los recursos disponibles (eficiencia).

Relativa, pues cobra sentido cuando se compara una escuela con otra escuela, con otro sistema educativo, con parámetros o estándares, o con el pasado, construyendo puentes que respeten la diversidad. Dinámica. Cuando se obtiene una meta de calidad, se puede plantear una superior. Implica un avance continuo hacia el logro de objetivos relevantes que cada vez abarquen a mayor número de alumnos y registren el abatimiento de los niveles de reprobación y deserción, porque en cada espacio educativo, y en el sistema en su conjunto, somos capaces de atender a los alumnos desde la diversidad.

Los objetivos de la educación intercultural son relevantes porque están determinados por los entornos socioculturales de las comunidades educativas; lo cual, además de favorecer el desarrollo de habilidades básicas y superiores, la capacidad de seguir aprendiendo, y las herramientas para convivir socialmente en democracia, permite construir una realidad social en que la relación entre culturas se produzca en pie de igualdad, con base en el respeto, la valoración y el aprecio de la diversidad.

La EIB tiene como propósitos que todos los sujetos de la educación, logren el pleno dominio de los objetivos de aprendizaje para todos con pertinencia, relevancia y equidad. Desarrollen la capacidad de comprender la realidad desde perspectivas culturales diversas que faciliten la comprensión de las prácticas culturales, propias y ajenas, de manera crítica y contextualizada. Fortalezcan el conocimiento y el orgullo por la cultura propia como elemento para afianzar la identidad. Desarrollen su competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en su lengua materna y en una segunda lengua. Conozcan la realidad multicultural y multilingüe del país, y valoren los aportes de los pueblos que lo habitan como riqueza de la nación mexicana.

Desde el punto de vista cultural, ningún grupo, por más aislado que se encuentre, es enteramente homogéneo. La EIB destinada a este segmento de la población, atiende gubernamentalmente a los niveles iniciales: preescolar y primaria. Las sugerencias sobre el uso de la lengua indígena en la escuela no han logrado adaptarse a las transformaciones sociolingüísticas que han tenido lugar en las comunidades indígenas en años recientes. En la práctica, es común que la lengua indígena se emplee de manera transicional en escuelas cuyos estudiantes tienen esa lengua como materna, o que desaparezca prácticamente del ámbito escolar cuando los sujetos tienen como lengua materna el español o cuando pertenecen a una comunidad bilingüe. A la falta de pertinencia cultural en esos niveles hay que agregar las limitaciones en las oportunidades de acceso.

Existe una negación o desconocimiento de lo indígena como parte constitutiva de la identidad propia; es decir, la cultura mayoritaria de nuestro país tiene su origen en una vertiente indígena que no siempre es reconocida como tal. Esto, entre otros factores, impide reconocer los elementos culturales que son comunes en la cultura mayoritaria, respecto de las culturas minoritarias del país. Propiciar ese reconocimiento puede convertirse en un catalizador eficaz de verdaderas relaciones interculturales.

Los maestros no han sido formados para atender esta creciente realidad multicultural, y el sistema educativo tampoco está preparado para enfrentarla. Un porcentaje considerable pertenece a diversas etnias que migran a las plantaciones del norte del país, que en determinado campamento pueden llegar a confluír gran número de grupos culturales distintos. Como se desprende del panorama anterior, es necesario generar estrategias para que los diferentes grupos culturales accedan a una escuela construida para y desde su cultura, al tiempo que les ofrezca la posibilidad de conocer otras.

Un punto de partida para el fortalecimiento de la lengua materna es la práctica constante de esta, mediante las diferentes actividades que se desarrollan en clase, implementando materiales que sean acorde al contexto. Las comunidades educativas indígenas deberán estimular, fortalecer y desarrollar la práctica de las lenguas maternas, utilizadas como vehículo de comunicación y enseñanza, así como materia de aprendizaje. El docente debe formar parte de esta transición, mediante la autocrítica, la valoración de su lengua materna, conociendo y adaptándose a los nuevos aportes pedagógicos en la sociedad.

3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe.

En el marco normativo nacional, actualmente las deficiencias de la educación en las zonas indígenas se deben no sólo a la irregularidad y las limitaciones de los servicios, sino también a un enfoque pedagógico y cultural inadecuado que se origina en el intento de reproducir, con adaptaciones marginales y bajo condiciones precarias, el esquema genérico de la escuela urbana como forma básica del servicio educativo. Lograr que la educación que se ofrezca a las niñas y los niños indígenas sea intercultural bilingüe para que así satisfaga con calidad, equidad y pertinencia sus necesidades educativas y básicas de aprendizaje. A partir del reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas, un conjunto de normas y criterios tendientes a promover la generación de condiciones sociales, administrativas y pedagógicas que garanticen el acceso, permanencia y logro educativos, conforme a los fines y propósitos educativos expresados en el marco filosófico nacional.

Los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas, pretenden expresar de manera clara y suscita la propuesta de la DGEI para mejorar la educación que se ofrece a las niñas y los niños

indígenas, procurando facilitar a las profesoras, profesores, autoridades educativas y equipos técnicos estatales la comprensión de ésta, y promover su participación activa para enriquecerla y hacerla realidad.

Algunos lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas que benefician la educación intercultural. La educación que se ofrezca considerará la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas y se adaptará a sus necesidades, demandas y condiciones de cultura y lengua, poblamiento, organización social y formas de producción y trabajo. La educación que se ofrezca será intercultural bilingüe. Se entenderá por educación intercultural aquella que reconozca y atienda a la diversidad cultural y lingüística; promueva el respeto a las diferencias; procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos.

Desde esta posición intercultural se entenderá la educación bilingüe como aquella que favorezca la adquisición, fortalecimiento, desarrollo y consolidación tanto de la lengua indígena como lengua materna y como segunda lengua el español, y elimine la imposición de una lengua sobre otra. Promoverá la generación de condiciones sociales, administrativas y pedagógicas que garanticen su acceso, permanencia y logro educativo, considerando las características, condiciones y capacidades reales del contexto educativo nacional, de cada centro educativo y del contexto social y cultural en que éste está inmerso.

La educación intercultural bilingüe impulsará la innovación pedagógica, así como la flexibilización de los planes y programas de estudio, del uso de los materiales educativos y de las formas organizativas, atendiendo a las características de la cultura comunitaria y sin menoscabo de los niveles de logro educativo

establecidos nacionalmente. Promoverá el uso y la enseñanza de la lengua indígena y del español en las diferentes actividades del proceso educativo, por lo que ambas lenguas serán tanto objeto de estudio, como medio de comunicación.

Fomentará la participación de la comunidad educativa y de las autoridades, organizaciones e individuos de la comunidad indígena, tanto en la definición de los propósitos y contenidos educativos, como en el desarrollo de los procesos que se realicen para lograrlos. Impulsará el desarrollo de procesos de evaluación continua y permanente que permitan asegurar el cumplimiento de la normatividad, así como orientar la toma de decisiones para la intervención institucional.

En los servicios de educación intercultural bilingüe la acción educativa estará orientada por líneas de formación, entendidas como la traducción pedagógica de los fines y propósitos educativos y de los contenidos culturales esenciales de la educación, expresados en el marco filosófico nacional. La acción educativa contribuirá a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, entendidas como todo aquello que los miembros de una sociedad requieren aprender para sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, formar parte consciente y activa de la sociedad, vivir y trabajar con dignidad, participar en el desarrollo social, mejorar su calidad de vida y continuar aprendiendo.

Procurar que las experiencias de aprendizaje impulsen el uso y la enseñanza de la lengua indígena y del español, para favorecer el desarrollo amplio y sólido de ambas lenguas. Se procurará que las experiencias de aprendizaje privilegien el uso y la enseñanza en la lengua materna sea indígena o español para tener acceso, posteriormente, a una segunda lengua. Los materiales educativos, tanto en lengua indígena como en español, sean utilizados con creatividad, tomando en cuenta su versatilidad y sin privilegiar unos sobre otros.

Impulsar la elaboración de materiales educativos por los alumnos y el maestro, como parte misma de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Promover que los libros de texto para el trabajo en lengua indígena se elaboren en consonancia con los propósitos y contenidos educativos y la dinámica cultural comunitaria, procurando que su presentación se haga, preferentemente, sólo en lengua indígena. Propiciar el uso de los medios electrónicos de comunicación y de las nuevas tecnologías disponibles, para enriquecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Promover que la evaluación que se realice de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como de los logros obtenidos por los alumnos, sea formativa, continua y permanente, que involucre a toda la comunidad educativa y que permita la toma de decisiones pedagógicas adecuadas. Procurar que las acciones para la formación de los docentes, directivos y personal técnico garanticen el desarrollo de sus competencias tanto en lengua indígena como en español, así como el reconocimiento de los centros de trabajo y de los consejos técnicos, como los espacios privilegiados para la formación de docentes, directivos y personal técnico.

A partir de la expedición de la Ley General de Educación en 1993, el Estado Mexicano, al reconocer el carácter multicultural y pluriétnico de la nación, dio un fuerte impulso a la educación institucionalizada dirigida a la población indígena. En este sentido asume el compromiso de desarrollar una acción educativa que, promueva el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas y su acceso a los beneficios del desarrollo nacional; aliente la observancia y la defensa de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y los niños; y proceda con pleno respeto a las particularidades culturales y lingüísticas de cada grupo étnico.

Artículo 2°. "Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. La educación es medio fundamental para

adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social” (Ley general de educación, 1993:1).

La educación intercultural bilingüe buscará, con base en el marco normativo nacional, seleccionar los elementos culturales en general, así como algunos componentes de la producción social de conocimientos en particular, que conciba como dignos de ser preservados y, con esos elementos, conformar los contenidos escolares básicos de esta educación. Los contenidos escolares, así considerados, son entonces: los conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas que la escuela selecciona de la cultura para que los alumnos los adquieran, construyan y apliquen, así como las actitudes y valores que pretende que interioricen y manifiesten, y con ello lograr ciertos propósitos educativos.

Los valores son descubiertos e incorporados, en buena medida, a partir de los conocimientos y actitudes que se aprenden en la familia, la escuela, la comunidad, los medios de difusión, los libros y contextos culturales. Están relacionados con la conducta, configuran y modelan sus ideas y condicionan sus sentimientos. En torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje se considera que éstos son en esencia procesos interactivos con tres vértices: El alumno que está llevando a cabo un aprendizaje; el contenido de aprendizajes que se propone a los alumnos y los propósitos que lo orientan; y el profesor que actúa, es decir, que enseña con el fin de favorecer el aprendizaje de los alumnos.

El aprendizaje escolar no puede entenderse ni explicarse únicamente como el resultado de una serie de experiencias entre el alumno y el contenido de aprendizaje; es necesario tener en cuenta la actuación del profesor que, encargado de planificar estas experiencias de aprendizaje, aparece como un verdadero mediador que determina con sus intervenciones que las experiencias escolares ofrezcan un mayor

o menor margen de desarrollo al aprendizaje de las niñas y los niños. La tarea de las profesoras y los profesores deberá ir, entonces, más allá de la presentación de conceptos, principios y teorías que cuestionen y den sentido a la organización de la información que los alumnos poseen: se requiere que éstos -los alumnos- se incorporen a un proceso de descubrimiento y experimentación de información, ideas, conductas y valores.

En lo referente a las metodologías y materiales que utilizan, considerando para ello que, cuando el niño aprende en la escuela lo hace siempre a partir de los conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos que ha construido en el transcurso de su vida (experiencias previas). Debe establecerse una diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y de aprender con el concurso de otras personas observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones, colaborando con ellas o estudiando bajo su dirección.

La escuela debe asegurar aprendizajes significativos. Mediante el aprendizaje significativo el alumno construye la realidad atribuyéndole significados. El alumno debe tener una actitud favorable para aprender, es decir, debe estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe y con lo que quiere o necesita aprender. El aprendizaje escolar debe ser en principio funcional, es decir, que lo aprendido pueda ser utilizado cuando las circunstancias en que se encuentra el alumno así lo exijan.

Desde la perspectiva de la Educación Intercultural Bilingüe, los enfoques didácticos globalizadores toman especial importancia ya que tienen como principio fundamental la modificación de la práctica docente, en donde las niñas y los niños sean el eje alrededor del cual giren todas las actividades educativas, propiciando la flexibilización de los programas, las técnicas, los métodos, el uso de los materiales, y todo aquello que los lleve hacia la adquisición de lo que les será útil para la vida.

Los enfoques didácticos globalizadores se caracterizan por atender a ciertos principios, los niños son el centro de atención y sus características, necesidades e intereses son el eje que articula los procesos educativos. El desarrollo infantil se entiende como un proceso integral, en el cual los aspectos afectivo, social, motriz, de pensamiento y de lenguaje se relacionan entre sí, por lo que las actividades educativas se deben organizar de tal forma que se atienda a cada uno de estos aspectos. El saber ver la realidad desde diferentes puntos de vista es sin duda un gran enriquecimiento que hace crecer y madurar la inteligencia y los sentimientos. Esta forma de intervención además de favorecer el aprendizaje, puede fomentar la socialización, la comprensión y la tolerancia, así como la integración positiva y propositiva a la sociedad.

Estimular a las niñas y los niños para que los diferentes conocimientos que ya tienen los reestructuren y enriquezcan, en un proceso caracterizado por el establecimiento de múltiples relaciones entre lo que ya saben y lo que están aprendiendo, es decir, dar lugar a los aprendizajes significativos, al considerar las relaciones entre lo conocido y lo desconocido, y proceder de lo más simple a lo más complejo. Se fortalece la libertad de las niñas y los niños para ir formando su autonomía desde el fortalecimiento de su identidad como persona. En este sentido el docente ayuda a las niñas y a los niños a comprender y manejar los cada vez más amplios límites de su libertad con responsabilidad, conocimiento, creatividad y solidaridad.

Lograr que las metodologías de enseñanza y los materiales educativos y su utilización, sean pertinentes a las condiciones de vida, características y necesidades educativas de las alumnas y los alumnos, se constituye en una de las vías que permite elevar la calidad de la educación que se ofrece a las niñas y los niños indígenas. Es importante considerar que el cómo se aprende y con qué se aprende influye en el que se aprende, por ello en la educación intercultural bilingüe para las

niñas y los niños indígenas se propone la adopción de enfoques didácticos globalizadores, para favorecer.

Conocer los contenidos que se enseñan es lo mínimo cuando se pretende instruir a alguien. Pero ésta no es la verdadera competencia pedagógica, sino que consiste en relacionar los contenidos por un lado con los objetivos, y por el otro, las situaciones de aprendizaje, de acuerdo a esto Philippe Perrenoud propuso 10 competencias docentes que pueden ser pertinentes para la enseñanza. Organizar y animar situaciones de aprendizaje. Gestionar la progresión de aprendizajes. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo. Trabajar en equipo. Participar en la gestión de la escuela. Informar e implicar a los padres. Utilizar las nuevas tecnologías. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión. Organizar la propia formación continua.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje que eliminen la repetición mecánica innecesaria y permitan lograr un aprendizaje efectivo. La organización del trabajo educativo a partir de un problema, de un tema generador de una necesidad de la escuela o de la comunidad, o de una inquietud colectiva, que genere una propuesta de trabajo cuya duración varíe en función de los propósitos y actividades que el grupo proponga y el docente delimite. La incorporación natural y espontánea de los elementos de la cultura local como contenidos escolares, al plantear experiencias de aprendizaje y materiales que se vinculen con el entorno inmediato.

El aprovechamiento de las capacidades, saberes y conocimientos de las personas, corporaciones e instituciones presentes en la comunidad. La realización de prácticas que posibiliten el desarrollo y uso de instrumentos de observación, de medición, de comparación, de clasificación de recopilación, de registro, de organización y análisis de información; de interacción, de comunicación, de indagación y de evaluación.

El resultado del reconocimiento de que en el territorio mexicano se encuentran grupos indígenas que, con diversas lenguas y culturas, conviven e interactúan entre sí, además de interactuar con otros grupos no indígenas, las propuestas para la educación bilingüe han transitado por diversos enfoques y tratamientos que van desde la castellanización hasta el de privilegiar el desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Se promueve que en los servicios de educación indígena se impulsen equitativamente el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas y del español, de acuerdo a lo que las niñas y los niños sepan y demanden de cada lengua, y procurando que las experiencias de aprendizaje privilegien el uso y la enseñanza en la lengua materna sea indígena o español para acceder, posteriormente, a una segunda lengua. El enfoque intercultural bilingüe plantea que la enseñanza bilingüe debe favorecer que las niñas y los niños logren a partir de la apropiación de conocimientos, habilidades y destrezas, hábitos, actitudes y valores las competencias comunicativas, en lengua indígena y en español, que les permitan desarrollarse integralmente como individuos y como miembros de la sociedad.

Se reconoce la existencia de una gran variedad de situaciones lingüísticas dentro de las comunidades, particularmente dentro del aula, Monolingües en lengua indígena, con manejo de una lengua indígena y algún conocimiento elemental del español, bilingües en lengua indígena y en español, con mayor o menor conocimiento y manejo de una de las dos, bilingües en dos lenguas indígenas, con mayor o menor conocimiento y manejo de una de las dos, plurilingües en más de dos lenguas indígenas y en donde el español también puede tener alguna presencia, monolingües en español, también pueblos indígenas que ven sus lenguas ancestrales en un claro proceso de debilitamiento si no de extinción.

Se debe considerar la educación bilingüe como una educación que permite el desarrollo armónico del individuo, la posibilidad de comunicarse al interior de su comunidad y tener acceso a la cultura nacional, por lo que el bilingüismo que se recomienda desarrollar en educación indígena es aquel que permita el desarrollo de las lenguas indígenas y del español, a efecto de poder interactuar sin que una lengua domine a la otra, se busca que las niñas y los niños desarrollen las habilidades lingüísticas fundamentales, que les permitan comunicarse en su lengua materna y en una segunda lengua, con competencias similares.

Mediante las especificaciones de la cultura propia, los pueblos integran al individuo a su sociedad, y a través de la lengua reflejan la cultura a la que pertenece, en consecuencia, cuando las niñas y los niños asisten a la escuela son portadores de una cultura y una lengua que los hacen parte integrante de una sociedad particular. El proceso de consolidación de la adquisición de la lengua materna a través de la escritura y al mismo tiempo el acercamiento oral y el aprendizaje de la segunda lengua, se convierte en una ventaja formativa que le permite al sujeto ser un individuo bilingüe, capacitado para interactuar en dos ámbitos cultural e históricamente diferentes pero estrictamente relacionados; situación que la educación indígena tiende a favorecer a partir del desarrollo de actitudes y valores que permitan tanto a las niñas como a los niños un desarrollo integral y un sentido de pertenencia a una cultura local, regional y nacional.

La DGEI propone las siguientes acciones en los diversos niveles educativos para la educación indígena, En el nivel preescolar se tiende, fundamentalmente, a favorecer en las niñas y los niños el desarrollo de la competencia para comunicarse oralmente en lengua materna, a través de actividades donde los alumnos hablen, expresen sus ideas, inquietudes, necesidades, hagan preguntas, conversen y diversifiquen las formas de uso de la lengua. Además de promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la lengua materna será la lengua de enseñanza y aprendizaje, así como el medio para aprender los demás contenidos escolares.

Para la enseñanza de la segunda lengua se procurará, el desarrollo de las competencias básicas en la comunicación oral. Partiendo de sus conocimientos lingüísticos previos, en una primera etapa hay que procurar que las niñas y los niños comprendan los mensajes que van escuchando. El conocimiento y reflexión de la estructura de la lengua, El vocabulario. La lectura y escritura. Propiciar el aprendizaje de conocimientos socioculturales propios de la segunda lengua.

“Basta con que se les asigne una tarea cooperativa que provoque conflictos sociocognitivos y favorezca la evolución de las representaciones, los conocimientos, los métodos de cada uno mediante la confrontación con otras maneras de ver y hacer. La confrontación de puntos de vista estimula una actividad metacognitiva de la que cada uno saca beneficio, incluso si esto no desemboca en una acción colectiva” (Perrenoud, 1997:54.)

Implementar el currículo en forma equilibrada, períodos de trabajo intenso seguido de momentos relajados como jugar o hacer una actividad menos exigente; motivar a los niños a seguir aprendiendo a partir de que identifique los aprendizajes que ha adquirido; enseñarlo a responsabilizarse de sus propios aprendizajes; motivarlo a identificar sus logros; procurar aprendizajes lúdicos, significativos, divertidos; dejar atrás la enseñanza memorística y abstracta; sin consistencia en horarios y rutinas; lo cual requiere plantear con claridad a los niños las expectativas del docente ante el desarrollo de las actividades y diversificar formas de organizar al grupo.

3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula.

Al reconocer la diversidad social, lingüística y cultural que caracteriza a nuestro país, así como las características individuales de las niñas y los niños, durante su tránsito por la educación preescolar indígena se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, generar ambientes de

aprendizaje representa el gran desafío de innovar las formas de intervención educativa, ello requiere que desde el inicio del ciclo escolar, y a lo largo de éste, el docente destine momentos para la práctica reflexiva. De la misma manera, el docente está comprometido a trascender de la reflexión a la transformación de la práctica docente; proceso complejo que requiere incorporar los postulados esenciales desde el enfoque y traducirlos a la práctica.

“Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales”. (Plan y Programas de Estudio 2011:141).

Se busca que las niñas y los niños conozcan su cultura mediante una investigación que harán en su comunidad. Por medio de ella se busca potenciar, desde la primera infancia, la actitud exploradora y curiosa de los alumnos y la reflexión sobre el conocimiento que se obtiene, haciendo uso de técnicas de investigación que permitan el acercamiento con informantes de la propia comunidad, estas características las podemos encontrar en los proyectos didácticos. Se trata de una metodología que permite abordar éstos y vincularlos con los definidos en el Plan de Estudios y el Programa de estudios.

A lo largo de la historia, los pueblos y comunidades indígenas y las culturas migrantes han construido, mantenido y desarrollado una serie de conocimientos que se corresponden con las disciplinas que desde la cultura occidental son la biología, ecología, medicina, nutrición, tecnología, matemáticas y lingüística, entre otras; éstos sobreviven por medio de la tradición oral y las prácticas comunitarias, siendo la observación astronómica y la de los ciclos de la naturaleza, así como las relaciones que la comunidad establece con el entorno, los principales instrumentos que poseen para dar sentido y respuesta a situaciones de la vida cotidiana y de emergencia.

La secuencia de actividades la configura la o el docente a partir de las propuestas de los alumnos y de la previsión de una estructura lógica y secuencial de la indagación para facilitar el proceso. Al desarrollar el proyecto didáctico se ha de tener en cuenta que la planeación constituye un punto de partida, y que la secuencia puede ser modificada en el transcurso del proyecto, conforme el grupo obtiene informaciones.

Se sugiere tener a la vista del grupo un plan de trabajo como lista de cotejo con ilustraciones del proceso, considerando lo que hay que investigar las entrevistas, observaciones y otras fuentes que se van a consultar y los tiempos previstos; de esta forma, los alumnos lo tendrán presente y podrán ir palomeando lo que ya hicieron. Se organizan las actividades de indagación observación, experimentación, entrevistas, visitas a agentes educativos comunitarios, con la participación en equipos. Será necesario definir quiénes van a entrevistar al sabio de la comunidad, quiénes van a buscar información en internet, quiénes van a hacer los carteles, etcétera. Además, se requiere tener pensados los espacios y materiales necesarios, tanto del centro escolar y el aula, como los lugares de la comunidad que se van a visitar, ello facilitará el trabajo individual y colectivo.

Al interior del proyecto, se planean actividades y situaciones didácticas alrededor de la práctica que se está investigando; por ejemplo, lecturas de la biblioteca de aula que permitan reflexionar al respecto, o juegos que posibiliten una mejor apropiación o reforzamiento de ciertas nociones obtenidas durante el proyecto; además, se sugiere la modalidad de taller/laboratorio para el tratamiento específico de algunos aspectos en cuanto a la reflexión y uso de las lenguas indígenas y el español, y otros para ampliar el conocimiento de algunas técnicas provenientes de los pueblos indígenas. Como último paso la evaluación valora el proceso de la secuencia, para identificar el logro de aprendizajes y replantear el quehacer docente hacia su mejora.

El docente sea quien organice una plática en el aula con algún sabio de la comunidad, y lo cuestione sobre la práctica que están investigando, dejando que un grupo de alumnas y alumnos escuche y registre con dibujos y algunas grafías lo que esta persona les cuenta, y otro grupo se involucre poco a poco en realizar preguntas. Las orientaciones que aquí se presentan han de considerarse al desarrollar las sugerencias didácticas de la guía cuaderno del docente, retoma algunas láminas del Cuaderno del alumno para el diseño de los proyectos didácticos, el trabajo por talleres/laboratorio de escritura-lectura en lengua indígena y/o español, y algunos juegos, se trata de impulsar una planeación didáctica con inclusión de conocimientos de los pueblos indígenas.

A continuación se detalla la estructura de cada proyecto y algunas orientaciones para el trabajo en aula. La introducción, tiene como objetivo brindar un acercamiento inicial que impulse a que los docentes escriban sus experiencias de indagación particulares de su localidad. El siguiente paso se refiere a las consideraciones previas de los docentes, planteamiento de actividades han de poner en práctica, previas al desarrollo del proyecto didáctico, título que es el que enuncia las prácticas socioculturales sobre las que versa el proyecto. Un punto muy importante que rescata es el aspecto de la cultura y conocimientos de los pueblos originarios que están considerados al desarrollar el proyecto. Tiempo estimado indica la temporalidad aproximada del proyecto. Propósitos en torno a los conocimientos de los pueblos originarios.

Los campos formativos y aprendizajes esperados se refieren al planteamiento del marco curricular de la educación preescolar indígena y de la población migrante, son una guía para organizar el desarrollo del proyecto y para observar y evaluar a cada niño. La diversificación que requiere la organización y metodologías para grupos unitarios y multigrados, que centra sus esfuerzos en potenciar las capacidades de los alumnos individual y colectivamente, se logra por medio de estrategias didácticas.

El desarrollo de la secuencia didáctica está compuesto por tres momentos que se plantean en el diseño y la acción de la práctica educativa de la secuencia didáctica. Las etapas son: introducción al proyecto, desarrollo de la metodología de investigación, discusión y reafirmación de lo aprendido, motivación por saber más, los talleres de tecnologías tradicionales se sugieren para ampliar el conocimiento de algunas tecnologías provenientes de los pueblos indígenas.

Y como último punto que integra el proyecto es el taller/laboratorio de escritura-lectura en lengua indígena y/o español que permite organizar el trabajo alrededor de la producción de textos para que los alumnos avancen en la apropiación del lenguaje y reflexionen acerca de las formas propias en que las sociedades indígenas escuchan, aprenden, enseñan, platican, argumentan, piden permiso, aconsejan, intercambian información, dan instrucciones; y aprenden formas de interacción e interrelación en español, propias de su cultura y de otras. El objetivo es fomentar las prácticas sociales del lenguaje, considerando su trabajo como objeto de estudio

Otra guía importante para el desarrollo de la educación preescolar es el programa de estudios, en donde se trabaja por competencias mediante situaciones didácticas, en el apartado de la guía de la educadora señala cuatro puntos importantes Ambientes de aprendizaje, Planificación didáctica, Situaciones de aprendizaje, Evaluación para el logro de aprendizajes, las cuales son fundamentales para el desarrollo de las actividades.

El docente cuente con la libertad de elegir entre distintas propuestas de organización didáctica, por ejemplo, talleres, situaciones didácticas, proyectos, entre otros. A partir del enfoque de la RIEB se promueve entre otros rasgos, la reorientación del liderazgo en las aulas y escuelas, bajo el cual se privilegian las

relaciones de respeto, confianza, apertura, colaboración y diálogo entre docentes y directivos, los alumnos y las familias.

Un complemento del PEP 2011 es el recurso que nos brinda la TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación, la cual constituye un recurso con grandes posibilidades didácticas en el aula y un enorme atractivo para el alumno. La RIEB promueve el desarrollo de competencias para la vida, entre ellas se contemplan las referidas al aprendizaje permanente y al manejo de la información. El uso de las TIC ocupa un lugar importante en el desarrollo de esas competencias e incluso dentro del mapa curricular de la Educación Básica, donde el desarrollo de las habilidades digitales está contemplado.

La planificación didáctica representa una oportunidad para la revisión, análisis y reflexión, del mismo modo es una herramienta fundamental para impulsar un trabajo intencionado, organizado y sistemático que contribuya al logro de aprendizajes esperados en los niños; en esta fase del proceso educativo se toman decisiones sobre la orientación de la intervención docente, la selección y organización de los contenidos de aprendizaje, la definición de metodologías de trabajo, la organización de los alumnos, la definición de espacios físicos y selección de recursos didácticos, las estrategias de evaluación y difusión de resultados, principalmente.

La planificación es parte fundamental en el trabajo del docente, cada planeación didáctica contiene diferentes elementos como son: selección de los aprendizajes esperados y articulación de los campos formativos, atención diferenciada y graduación en las situaciones de aprendizaje, actividades de apoyo a los aprendizajes, actividades cotidianas o permanentes, recursos didácticos, duración y evaluación.

Independientemente de las formas de organización de trabajo docente seleccionadas el Plan de trabajo deberá incluir el registro de los siguientes elementos, aprendizajes esperados, campos formativos, situaciones de aprendizaje (inicio, desarrollo y cierre), título de la situación de aprendizaje y previsión de recursos. Al concluir alguna situación de aprendizaje, es necesario ayudarlos a evaluar sus actitudes.

La evaluación es fundamentalmente de carácter cualitativo, está centrada en identificar los avances y dificultades que tienen los niños en sus procesos de aprendizaje. Con el fin de contribuir de manera consistente en los aprendizajes de los alumnos, es necesario que el docente observe, reflexione, identifique y sistematice la información acerca de sus formas de intervención. En el transcurso del ciclo escolar, el docente deberá implementar periodos específicos de evaluación, inicial o diagnóstica, intermedia y final, permanente.

Una de las características importantes que arroja el PEP 2011, la cual recomienda al docente auxiliarse de distintos instrumentos de registro de la información como son expediente personal de los alumnos, diario de trabajo, portafolios de evidencias, listas de cotejo, estos elementos son de vital importancia y sirven como un complemento para brindar una educación de calidad y para el reconocimiento de ciertas características.

CONCLUSIONES

Al hablar de educación bilingüe, nos referimos a un gran proceso de lucha, reconocimiento y diversidad que fueron puntos clave para poder integrar a los indígenas dentro de una sociedad nacionalista, cada uno de los puntos anteriores dentro de esta investigación nos deja un aprendizaje por sus derechos lingüísticos y culturales, como conformar una educación de calidad y sobre todo de respeto a sus raíces. Desde los inicios de la sociedad multicultural, la forma de vida de los indígenas, su lengua materna, y sobre todo su cultura dio un giro radical, la imposición de una nueva lengua, nuevos conocimientos, y sobre todo una nueva cultura, nos llevó al reconocimiento y valoración de la cultura indígena.

La conformación de un país con características y raíces multiculturalmente ricos, nos lleva a la confirmación de que para formar conciencia en las próximas generaciones es necesario no solo implementar nuevos modelos educativos, nuevas leyes, nuevos programas educativos, etc, sino crear conciencia sobre la identidad cultural heterogénea sustentada en valores de respeto y armonía que haga posible la convivencia con otras culturas.

Esta más que claro que para formar una sociedad multicultural, un punto de partida es la educación escolar, pero no es el único medio para desarrollar este tema, se debe de trabajar en conjunto con las instituciones y autoridades educativas y con el resto de las instituciones, así como los poderes del Estado Mexicano para educar a ciudadanos con identidad cultural. Probablemente el gran reto de las sociedades interculturales reside en que cada uno y cada grupo puedan afirmar su identidad sin herir la diversidad.

Con el paso del tiempo se fueron creando diferentes modelos educativos que beneficiaron la necesidad de una educación intercultural y bilingüe, estos cuatro enfoques se basaban en una educación intercultural y bilingüe, el contexto lingüístico en que se desenvuelve, así como las relaciones que establece, influyen en su producción verbal y, en consecuencia, en su aprendizaje. Es por eso que preservar la lengua materna como método de enseñanza es fundamental. Es importante que la escuela considere las formas de vida y tradiciones culturales existentes en el entorno del niño, además de las formas como se transmiten los conocimientos.

En México la educación indígena ha estado en constante resistencia y lucha por sobrevivir, en una sociedad que, mayoritariamente, ha intentado negar y marginar este rasgo de su identidad. Ante ello, la interculturalidad por el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística que caracteriza a la nación y que se manifiesta en las distintas formas culturales presentes en el territorio nacional, esto quiere decir que a la hora de reconocer y valorar las comunidades indígenas deben enfrentar diferentes retos ya que está ligada al contacto cultural. El diálogo intercultural prepara a las culturas para que se conozcan mejor entre ellas y de este modo implica un proceso de constitución de la identidad individual y social, es decir, la relación dialéctica entre los sujetos y su colectividad.

Todos y cada uno de los materiales educativos con los cuales se trabaja dentro de las aulas, están compuestos por diferentes métodos de aplicación, el plan y programa 2011 se centra en tres situaciones de aprendizaje, situaciones didácticas, proyectos y talleres. Los lineamientos generales para la educación intercultural y bilingüe un conjunto de normas y criterios tendientes a promover la generación de condiciones sociales, administrativas y pedagógicas que garanticen el acceso, permanencia y logro educativos. Los marcos curriculares de la educación indígena se basan en los proyectos didácticos. Estos tres materiales forman parte fundamental para la elaboración de las situaciones de aprendizaje que día a día se desarrollan

dentro de las aulas de los docentes, y que forman parte de un conjunto de herramientas para el logro de los aprendizajes esperados.

A pesar de haber superado las diferentes luchas para que se reconociera la educación indígena como parte fundamental y no un obstáculo de nuestro país, los diferentes modelos, leyes, artículos, etc., que se fueron creando son un apoyo fundamental para la educación, con los nuevos modelos que se están implementando, las nuevas reformas que ayudan de manera continua a mejorar la calidad de la educación, pero esto es una tarea en conjunto, los docentes juegan un papel importante, es por eso que como complemento se están formando docentes más capacitados para poder enfrentar una sociedad multicultural todo esto en beneficio de la niñez indígena.

Bibliografía

Archivo Parroquial Señor San José, Puebla, sección Disciplinar, serie Escuelas, caja 151, años 1709-1926

Archivo Parroquial Santo Ángel Custodio, Puebla, sección Disciplinar, serie Educación, caja 82, años 1760-1808

Archivo Parroquial San Francisco Totimehuacan, Puebla, sección Disciplinar, serie Educación, caja 54, años 1718-1963

Archivo Parroquial de San Juan Bautista Tianguismanalco, sección Educación, serie Educación, caja: 40, años 1846-1930

BONFIL, Guillermo, (1989) *México profundo. Una civilización negada*, México, Grijalbo.

Bolívar Echeverría, *Definición de la cultura*, México, Itaca/UNAM, 2001.

Coheto Martínez, Cándido (1988). “*De la educación rural a la educación indígena bilingüe bicultural*”, en Stavenhagen y Nolasco (coords.) *Política cultural para un país multiétnico*, México: SEP- DGCP, pp. 227-232.

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE/ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2008 Líneas de Investigación

en Educación Intercultural. Dirección de Investigación y Evaluación, CGEIB-SEP, México.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA 1990 Programa para la Modernización de la Educación Indígena en México (1990-1994), SEP, México.

DIETZ, GUNTHER; MENDOZA, G. Y TÉLLEZ, S. 2008 *Multiculturalismo, Educación Intercultural y Derechos Indígenas en las Américas Abya-Yala*, Quito, Ecuador.

Escudero, Juan M editor, (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del curriculum*, Madrid, Ed, Síntesis, S.A 388pp.

Ernesto Díaz Couder Cabral, (2009) *Multiculturalismo y educación*, Ed. Universidad Pedagógica Nacional.

Elizabeth Martínez Buenabad, *La educación indígena e intercultural en México y sus Implicaciones en la construcción de ciudadanías*, Benemérita universidad autónoma de puebla.

Edgar, Morin, (1992). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Ed. Paidós 1992

Equipo Técnico Regional Pátzcuaro (1998). *La importancia de la enseñanza de la lengua p'urhepecha en la región lacustre*, correspondiente a la Jefatura de Sector 03 de Educación Indígena. Pátzcuaro, Michoacán, México

Francisco, Larroyo, (1970). *Historia comparada de la educación en México*. Ed. Porrúa, 1970, 548 pp.

García Segura, Sonia. *De la educación indígena a la educación bilingüe intercultural*. La comunidad purhepecha, Michoacán, México Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 9, núm. 20, enero-marzo, 2004, pp. 61-81 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México

García Segura, Sonia (2000a). “*La educación indígena desde el discurso oficial: teoría y práctica*”, Textual. Análisis del medio rural, núm. 36, pp. 109-140.

Harrison y Huntington, 2000; Ovejero, 2002; Sartori, 2001). (“La bomba multicultural” es el título temático) en la revista Letras Libres (marzo 2006: 12-13).

Jacinto, Agustín (1997). “*Del Proyecto Tarasco al Proyecto Gilberti. La función del idioma nativo entre los p’urhépecha*”, en Garza Cuarón (coord.) Políticas lingüísticas en México, México: La Jornada ediciones/CIICH-UNAM, pp. 241-257.

Juan Ignacio Hernández Vázquez, *Modelos educativos de la educación indígena en México*, Retos y perspectivas a considerar. Dirección de Educación Indígena, Secretaría de educación Pública

Munguía Escamilla, Estela, Puebla, *algunos capítulos de su historia educativa, de la independencia a la revolución*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Educación y cultura, México, 2010, p.17

Nolasco, Margarita (1988). “*La educación nacional ante la multiétnicidad*”, en Stavenhagen y Nolasco (coords.) Política cultural para un país multiétnico, México: SEP-DGCP, pp. 207-215.

Philippe Perrenoud,(1987) *Diez nuevas competencias para enseñar*. Pág.

Planteamientos generales de la educación indígena, Pluralidad Lingüística y cultural, Dirección General de Educación Indígena.

Pérez González, Benjamín (1995). “*El Proyecto Tarasco. Antecedentes y trascendencia*”, Diálogos, vol. 2, pag. 58.

Plan y programa de estudios 2011, pag.35 apartado 1.8 favorecer la inclusión para atender a la diversidad. Marcos curriculares pag.57. Parámetros curriculares, pag.61

Políticas y fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México, (2004) SEP, México.

Raúl Fornet-Betancourt, Transformación intercultural de la filosofía. Ejercicios teóricos y prácticos de la filosofía intercultural desde Latinoamérica en el contexto de la globalización, Bilbao, Desclée de Brower, 2001.

Schmelkes, S. (2004). *Educación intercultural: reflexiones a la luz de experiencias recientes*. En S. Schmelkes (Ed.), La formación en valores en educación básica (Serie: Biblioteca para la actualización del maestro, pp. 141-157). México: Secretaría de Educación Pública.

Schmelkes, S. (2009). *Interculturalidad, democracia y formación valoral en México*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 11 (2).

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao, España: Desclée de Broker.

Stavenhagen, Rodolfo (1988). "Introducción", en Stavenhagen y Nolasco (coords.) *Política cultural para un país multiétnico*, México: SEP/DGCP, pp. 7-18.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) / DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA (DGEI) 1994 *Fundamentos para la Modernización de la Educación Indígena*. México.

Juan bello Domínguez, *El inicio de la educación bilingüe bicultural en las regiones indígenas en México*.

Torquemada, J. (1975) *Monarquía indiana*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Recursos electrónicos e internet

María Areli González Flores, (2011) *Apoyo al desarrollo y archivos de bibliotecas de México*, Historia de la educación a cargo del claro.

<http://www.adabi.org.mx/content/Notas.jsfx?id=781>

Sandra Gpe. Santos Avilés(2013) Educación en la época prehispánica
<http://necolonialeduca-ens.blogspot.mx/>

Mónica del Villar K. (2006) La educación en el México prehispánico.
<http://masdemx.com/2016/03/la-educacion-en-mexico-prehispanico/>

Carlos zolla, Emiliano zolla Marques LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO 100 PREGUNTAS SEGUNDA EDICIÓN ACTUALIZADA
http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?num_pre=26

Felipe Solís y Ángel Gallegos Fuente, (2000), Pasajes de la Historia No. 1 El reino de Moctezuma / agosto
<http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/4557-El-tepochcalli,-las-escuela-de-los-jovenes-guerreros>

M. Pilar Rivero (Proyecto Clío). Una mirada hispana a la historia universal.
http://clio.rediris.es/fichas/otras_aztecas.htm#Bibliografía

Reyes Parra Erika Ojeda, EDUCACIÓN PREHISPANICA Entrada de los niños al tepochcalli. Dibujo Consejo Nacional de Fomento Educativo
<https://es.slideshare.net/sabersinfin/educacin-prehispanica>

Rosaura Flores Bello,(2009) LA EDUCACION PREHISPANICA
<http://seminariodehistoriadelaeducacion.blogspot.mx/2009/07/la-educacion-prehispanica.html>

Pastor, M. (2004) Cuerpos Sociales, cuerpos sacrificiales. México, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM /FCE.

<https://www.uv.mx/universo/234/arte/arte04.htm>

Escalante, Pablo. Educación e ideología en el México antiguo: fragmento para la reconstrucción de una historia. México: El Caballito, 1985.

<https://educaindhi.wordpress.com/2014/09/11/epoca-prehispanica/>

De Estrada, D. T. (2010). Historia mínima. La educación en México. México: Colmex.

<https://educaindhi.wordpress.com/2014/09/11/epoca-prehispanica/>

La educación en el México Antiguo: Tenochtitlan

<http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/Revista/10/articulos/06.html>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Calm%C3%A9cac>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Telpochcalli>